



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 03 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 03 de agosto de 2022

	<p><u>FOMENTA EU RENOVABLES... Y MÉXICO LAS FÓSILES</u></p> <p>México destinará este año 503 mil millones de pesos en subsidios a gasolinas y electricidad doméstica, producida con gas y carbón como pieza clave para combatir la inflación, informó ayer el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. En contraste, Estados Unidos está por emprender un ambicioso plan antinflacionario que pone en el centro el paso de una economía basada en combustibles fósiles hacia fuentes de energía más limpias. Invertiría en ello unos 738 mil millones de pesos por año durante una década.</p>
	<p><u>INDAGAN A PEÑA POR RIQUEZA ILÍCITA, LAVADO Y DELITOS ELECTORALES</u></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) informó, a petición del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que tiene abiertas tres carpetas de investigación contra el ex Mandatario Enrique Peña Nieto por delitos electorales, patrimoniales, lavado de dinero, transferencias internacionales ilegales y enriquecimiento ilícito, en una de las cuales está involucrada la constructora española OHL.</p>
	<p><u>DESTINAN 574 MIL MDP A CONTENER LA INFLACIÓN</u></p> <p>El Gobierno federal prevé gastar este año 574 mil 624 millones de pesos en medidas para controlar el alza de precios, a través del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic). Así lo informó, durante la conferencia matutina, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, quien destacó que sin estas acciones, implementadas en mayo pasado, la inflación alcanzaría 10.76%, es decir, 2.6 puntos porcentuales por arriba de la actual, y el salario promedio de los trabajadores en junio hubiera sido 12% menor.</p>
	<p><u>"LA DEA NO ME PAGA, YA PEDÍ LA TRANSFERENCIA": KIKI A LOS TORTURADORES</u></p> <p>Milenio tuvo acceso a la transcripción de un interrogatorio del <i>cártel de Guadalajara</i> al agente estadounidense Enrique Camarena el 7 de febrero de 1985. La Fiscalía de EU presentará este material, en el que la víctima dice que la DEA ya no le pagaba y que había pedido su transferencia, como prueba contra Rafael Caro Quintero.</p>
	<p><u>VA EN 575 MIL MDP EL COSTO DE CONTROLAR INFLACIÓN</u></p> <p>El costo fiscal de contener la inflación durante este año será de 574.6 mil millones de pesos, estimó la Secretaría de Hacienda. Dicho monto se integra por la pérdida recaudatoria de 430 mil millones de pesos por el subsidio a gasolinas; por el gasto de 68.8 mil millones en diferentes programas para la seguridad alimentaria; los subsidios a la electricidad por 73 mil millones de pesos, y el sacrificio en ingresos por 2.7 mil millones en el peaje en carreteras.</p>
	<p><u>VA LA FGR TRAS PEÑA</u></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) informó que "está desarrollando los procedimientos de investigación en diversas carpetas por delitos federales" de carácter electoral y patrimonial, así como por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, en contra del ex Presidente Enrique Peña Nieto, quien</p>

	gobernó de diciembre de 2012 a noviembre de 2018.
 EL ECONOMISTA	<u>PLAN DEL GOBIERNO CONTRA LA INFLACIÓN HA COSTADO 575,000 MILLONES DE PESOS</u> La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que a dos meses y medio de implementar el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), cuyo costo de mantenimiento es de 574,874 millones de pesos, se ha estabilizado el precio de 24 productos de la canasta básica, lo que también ha permitido que la inflación no supere el 10 por ciento.
 EL HERALDO DE MÉXICO	<u>TENSIÓN MUNDIAL POR VISITA DE PELOSI A TAIWÁN</u> La presidenta de la Cámara de Representantes estadounidense, Nancy Pelosi, llegó ayer a Taiwán, ignorando las advertencias de China, que amenazó con ataques "selectivos" en represalia por esta "interferencia" en un territorio que reivindica como propio. La legisladora demócrata, de 82 años, arribó al aeropuerto Songshan de Taipéi, donde fue recibida por el ministro taiwanés de Relaciones Exteriores, Joseph Wu.
 El Sol de México	<u>CONFIRMA FGR TRES CASOS CONTRA PEÑA</u> La Fiscalía General de la República (FGR) informó que tiene tres investigaciones abiertas en contra del ex Presidente Enrique Peña Nieto por delitos electorales y patrimoniales, por lavado de dinero y por enriquecimiento ilícito. La dependencia que encabeza el fiscal Alejandro Gertz Manero dio a conocer que estas indagatorias tienen que ver tanto con la denuncia presentada en contra del ex Mandatario por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por presuntas triangulaciones millonarias, así como por denuncias en las que se le involucra con la empresa OHL.
 Indigo	<u>EXIGEN REPRESENTACIÓN SIN PREJUICIOS</u> Desde las artes escénicas, el activismo, la poesía y la política, mujeres afromexicanas destacan la necesidad de que se les reconozca sin estigmas ni clichés, tanto en medios de comunicación como de entretenimiento y educativos, al señalar que el ser representadas únicamente como parte de sectores marginados o ser invisibilizadas en espacios de toma de decisiones, contribuye a la discriminación contra ellas y sus comunidades.

Un canto al México herido

Elo Vit abandona por primera vez el territorio del rock para tocar las entrañas de la música tradicional mexicana con el disco 'Xiuhcoatl, Despertar'. **CULTURA** (PÁGINA 15)



El Cerezo DEL PASTEL

El vocalista de Kinky debutó como actor en la cinta '¿Qué culpa tiene el karma? que se estrena hoy en Netflix. **GENTE**



Claudia Flores

MIÉRCOLES 3 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,439 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Subsidian con 503 mil mdp gasolina y electricidad mexicanas

Fomenta EU renovables...y México las fósiles

Gasta Biden 738 mil mdp en transición a energía limpia

REFORMA / STAFF

México destinará este año 503 mil millones de pesos en subsidios a gasolinas y electricidad doméstica, producida con gas y carbón como pieza clave para combatir la inflación, informó ayer el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

En contraste, Estados Unidos está por emprender un ambicioso plan antiflacionario que pone en el centro el uso de una economía basada en combustibles fósiles hacia fuentes de energía más limpias. Invertiría en ello unos 738 mil millones de pesos por año durante una década.

Para el Secretario de Hacienda, Ramírez de la O, de no existir el subsidio a la gasolina la inflación sería mucho mayor y el salario del trabajador se reduciría en 12

VISIONES DISTINTAS

Estrategias ante combustibles fósiles y cambio climático

MÉXICO: Subsidios

- 430 mil mdp para IEPS de gasolinas
- 73 mil mdp para electricidad de CFE

EU: Apoyos

- 738 mil mdp al año en iniciativa contra cambio climático
- Créditos fiscales a generadoras de energía limpia
- Créditos para vehículos eléctricos
- Reembolsos por electrodomésticos de bajo consumo

por ciento

cios, dijo que el Presupuesto federal para 2022 considera 503 mil millones de pesos de subsidio a energéticos.

De ellos, 430 mil millones de pesos del paquete serán para subsidiar las gasolinas y 73 mil millones la electricidad doméstica.

En Washington, los demócratas llegaron a un acuerdo la semana pasada para impulsar en el Senado la llamada Ley de Reducción de la Inflación 2022. El plan propuesto por el Presidente Joe Biden contempla créditos fiscales a empre-

presas generadoras de energía limpia y consumidores de autos y electrodomésticos eléctricos y de bajo consumo.

Darian créditos fiscales para empresas que construyan nuevas fuentes de electricidad libre de emisiones; mantendría el crédito fiscal al consumidor de hasta 7 mil 500 dólares para la compra de vehículos eléctricos nuevos fabricados en Estados Unidos, y créditos de 4 mil dólares para vehículos eléctricos usados.

Además, otorgaría 9 mil millones de dólares en reembolsos para quienes compren y modernicen sus hogares con electrodomésticos eléctricos y 20 mil millones para programas que contribuyan a reducir las emisiones que provienen de la ganadería y la agricultura.

El proyecto de ley propone multas por el exceso de fugas de metano de los pozos petroleros y de gas, ductos y otras infraestructuras.

CON INFORMACIÓN DE THE NEW YORK TIMES, BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

DEGRADA PAPA AL OPUS DEI

REFORMA / STAFF

El Papa Francisco terminó con 40 años de protección al Opus Dei.

A partir del 4 de agosto, dejará de ser una institución eclesiástica regida por un prelado con su propia jurisdicción, para trabajar conforme los proyectos de evangelización del Vaticano.

El prelado responsable, actualmente Fernando Ocáriz, ya no podrá ser Obispo ni tendrá permitido portar los ropajes ni el anillo episcopal.

Además, cada año el Opus Dei deberá presentar un informe sobre su prelatura y el desarrollo de su labor apostólica en el mundo.

Fue el Papa Juan Pablo II quien en 1982 erigió al Opus Dei como institución eclesiástica mundial regida por un prelado con su propia jurisdicción, aunque no tuviera un territorio determinado.

Tras el anuncio, Monseñor Fernando Ocáriz, prelado del Opus Dei, anunció a los integrantes de la orden la nueva normativa de la curia romana, llamó a aceptarla y aseguró que la ordenación episcopal del prelado no era ni es necesaria para guiar al Opus Dei.



IRRITAN A CHINA

TAIPEI. La líder de la Cámara de Representantes de EU, Nancy Pelosi, se reunió con la Presidenta de Taiwán, Tsai Ing-wen, en una visita a la que China respondió con el anuncio de ejercicios militares cerca de la isla, los más provocativos en décadas. **INTERNACIONAL** (PÁGINA 13)

Especial

LAS NEGOCIACIONES SECRETAS KUSHNER-VIDEGARAY

JOSÉ DÍAZ BRISBÉNO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Las negociaciones para evitar el desencuentro de la relación entre México y Estados Unidos tras la aparición de Donald Trump en la política involucraron desde comedia china a mediocriachos con Luis Videgaray hasta brindis con tequila en Los Pinos, reveló el yermo de Trump, Jared Kushner.

En su nuevo libro de memorias, Kushner apunta que el entonces Secretario de Hacienda lo contactó a través de una amiga en común en la primavera de 2016, y acordaron una reu-

nión inicial en la que Videgaray le confió que creía que Trump ganaría la elección.

“Lo más sorprendente de todo es que Luis estaba seguro de que Trump iba a ganar las elecciones y quería establecer una relación de inmediato”, dice Kushner, quien describe a Videgaray como un hombre “cerebral y brillante” haciendo política y que sería un socio importante para él en los siguientes años.

Trump visitó al Presidente Enrique Peña Nieto y el encuentro se convirtió en una pesadilla después de que el magnate dijó haber abordado la construcción de un muro fronterizo entre Mé-

xico y EU. Videgaray renunció a su cargo en Hacienda, algo que Kushner dijo haber sentido “triste”.

Tras la sorpresiva victoria de Trump sobre Hillary Clinton, Kushner confiesa que una de las pocas personas a las que llamó telefónicamente esa misma noche fue a Videgaray.

“Antes de que terminara la noche llamé a Luis Videgaray, quien pareció sorprendido de saber de mí en una noche tan histórica. ‘Has apostado correctamente. Quiero agradecerte. Ahora tenemos la oportunidad de arreglar la relación México-EU’, dice Kushner.

DESCONFIANZA Y ACUERDOS

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, salió de su oficina para atender una protesta por mujeres desaparecidas. Tras un primer desencuentro, finalmente hubo un acuerdo para atender los reclamos.

—Usted confía en mí, retó el Secretario.

—La verdad yo no confío en nadie, le dijo la mujer.

—Bueno, yo tampoco confío en usted, soltó el tabasqueño.



SE DESPLOMA

Luego de brillar como técnico interino, Fernando Ortiz sufre como DT del América, pues arrastra una marca de apenas un triunfo en sus últimos 10 partidos. **CANCHA**



mundoejecutivo.com.mx



Juan Flores

AHORA NORTEÑA

La imagen de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, llegó ahora a los panorámicos de Monterrey. Un espectacular con la promoción de una revista exhibe el rostro de la morenista en la Avenida Garza Sada. El anuncio de la “corcholata” presidencial presume una baja en la incidencia delictiva en la capital del País.

Acusan ante FGR a Jiménez Pons



■ Jiménez fue removido en enero y fue nombrado Subsecretario de Transportes en la SCT.

JIMÉNEZ PONS EN LA MIRA

ROLANDO HERRERA

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de su ex director general, Rogelio Jiménez Pons, quien actualmente se desempeña como subsecretario de Transportes.

ra vista al Órgano Interno de Control (OIC).

REFORMA publicó el pasado 21 de mayo que el OIC revisaba al menos 22 casos de irregularidades detectadas en los actos de entrega-recepción relacionadas con la comercialización de inmuebles.

Además de la denuncia contra Jiménez Pons, Fonatur ha presentado otras siete por actos realizados durante su gestión en contra de distintas personas físicas y morales, y prepara otros cuatro expedientes para entregarlos a la FGR.

Entre las denuncias presentadas está una contra BYA Barrientos y Asociados, que fue contratada por Fonatur para liberar los derechos de vía del Tren Maya, sin embargo, desde mediados de 2021 campesinos de Campeche acusaron haber sido defraudados por el despacho al no haber recibido los pagos acordados.

Subejercen Presupuesto en educación y seguridad

AZUCENA VÁSQUEZ

En la primera mitad de 2022, el Gobierno federal subejerció 19 mil 438 millones de pesos, principalmente de recursos para educación, salud y seguridad no gastados entre abril y junio de este año, revelan cifras de la Secretaría de Hacienda.

De ese total, 16 mil 743 millones de pesos corresponden sólo al segundo trimestre, según el Informe Trimestral de Presupuesto y Gastos.

La mayor parte corresponde a un menor gasto frente a lo programado en Educación, que alcanzó los 7 mil 398 millones de pesos, seguido de 4 mil 844 millones de pesos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y mil 573 millones de pesos no ejercidos en la Secretaría de Salud.

“Creo que obedece a una reasignación de recursos; se ha privilegiado financiar obras representativas de esta Administración, entonces ¿se deja de gastar en unos sectores para transferirlos a otros?”, cuestionó Alejandra Macías, directora del Centro de Investigación Presupuestaria y Económica.

Según el informe de Hacienda, en Turismo —que incluye la construcción del Tren Maya—, el gasto se elevó en 20 mil 901 millones de pesos, 66.8 por ciento más que lo programado.

“Educación y salud son fundamentales para la sociedad, para regresar al crecimiento integral tras la pandemia de Covid 19”, dijo a su vez Adriana García, coordinadora de análisis del Observatorio México, ¿Cómo Vamos?



610972000016

IMAGEN DEL DÍA
PELOSI EN TAIWÁN; FURIA EN CHINA

Taipei.— El gobierno chino enfureció con la llegada de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, quien se reunió hoy con parlamentarios. La visita elevó las tensiones bilaterales, pues Beijing la tachó de una violación a su soberanía. China ve a la isla como parte de su territorio. | MUNDO | A18



SANTÉ APP

UD



SEBASTIÁN GARCÍA/EL UNIVERSAL

El caos no deja al americano

César Barrera, titular de la federación, no sabe qué pasó con la Selección Femenil, y algunas chicas aún no llegan al Mundial. | B4 |

UD



CRISTÓBAL GARCÍA/EL UNIVERSAL

Alves, el negocio de los Pumas

Experto en mercadotecnia asegura que el fichaje del astro brasileño traerá grandes ganancias económicas al club. | B1 |

MUNDO



AP

Glaciares en AL se derriten

De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial, los Andes han perdido al menos 30% de su superficie. | A19 |



ARTURO FARELA

Líder evangélico

“Si los obispos tuvieran prácticas y enseñanzas cristianas, dejarían de estar criticando las políticas del gobierno”

“El clero pretende incendiar al país”

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

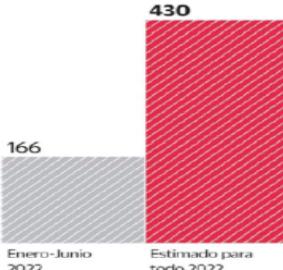
El presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas y Evangélicas, Arturo Farela, acusa a la jerarquía católica de “pretender incendiar al país”, con los discursos sobre la violencia.

En entrevista con este diario, respalda la estrategia del gobierno de abrazos, no balazos.

| NACIÓN | A8

Subsidio a la gasolina

Miles de millones de pesos



Indagan a Peña por riqueza ilícita, lavado y delitos electorales

La FGR tiene abiertas tres carpetas contra el expresidente, en una está involucrada la constructora OHL; expertos ven tinte electoral

MANUEL ESPINO
Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) informó, a petición del presidente Andrés Manuel López Obrador, que tiene abiertas tres carpetas de investigación contra el exmandatario Enrique Peña Nieto por delitos electorales, patrimoniales, lavado de dinero, transferencias internacionales ilegales y enriquecimiento ilícito, en una de las cuales está involucrada la constructora española OHL.

La dependencia detalló que en los próximos meses judicializará la primera indagatoria

26
MILLONES
DE PESOS
recibió Enrique Peña Nieto por transferencias de México a España, según la UIF.

contra Peña Nieto por delitos de carácter electoral y patrimoniales por una concesión ilegal a OHL, hoy Aleatica, para la construcción del Viaducto Bicentenario, cuando fue gobernador del Estado de México.

También se integra otra investigación por lavado de dinero y transferencias internacionales, tras la denuncia de la UIF por operaciones de más de 26 millones de pesos. De igual forma, la FGR investiga al priista por enriquecimiento ilícito.

Para polítologos y abogados, las investigaciones responden a un discurso mediático con fines políticos y electorales.

| NACIÓN | A6

LAS ACUSACIONES

Las penas que podría alcanzar al expresidente son:

- **Por delitos de carácter electoral:** inhabilitación para desempeñar cargos públicos y hasta cinco años de prisión.
- **Delitos patrimoniales:** hasta seis meses de cárcel en caso de fraude.
- **Lavado de dinero:** de cinco a 15 años de prisión.
- **Transferencias Internacionales Ilegales:** hasta 14 años de cárcel, seguido el monto.
- **Enriquecimiento ilícito:** hasta 14 años de prisión.

El gobierno contiene la inflación a billetazos

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El alcance del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pac) ha sido limitado y sólo el subsidio a las gasolinas ha frenado una mayor escalada en los precios, señalan especialistas.

Ayer, en la conferencia mañanera en Palacio Nacional, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, dijo que sin ese programa la inflación sería 2.6 puntos porcentuales mayor, es

decir, de 10.76%, en lugar del nivel actual de 8.16%.

De los 574 mil millones de pesos destinados al Pac este año, el subsidio a combustibles es de 430 mil millones. Es la medida que más contribuye a contener el efecto multiplicador, afirmó Raymundo Tenorio, del Tec de Monterrey.

Para México ¿Cómo Vamos?, el Pac no consideró un plan que permita a familias vulnerables acceder a alimentos.

| CARTERA | A21

15.22%
TASA DE
INFLACIÓN
en alimentos reportada por el Inegi en la primera quincena de julio del presente año.

FRASE DEL DÍA
ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación
“Usted confía en mí? [le pregunta a la madre de un desaparecido], pues yo tampoco confío en usted”

| NACIÓN | A4

ASTRONAUTA MEXICANA



DANIEL AGUSTÍN/QUINTO CÍRCULO

FRASE DEL DÍA
ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación
“Usted confía en mí? [le pregunta a la madre de un desaparecido], pues yo tampoco confío en usted”

| NACIÓN | A4

CULTURA



UNA FRIDA ÍNTIMA, EN EL MUSICAL

El compositor Jaime Lozano busca que la puesta, que espera llegue a Broadway en 2024, refleje la faceta alegre de la pintora. | A26 |



ANA PAULA ORDÓÑEZ

“Es muy desmotivante ver cómo nos va de las manos la oportunidad de llegar a donde por décadas se nos prometió”

| A7 |

OPINIÓN

- NACIÓN
A5 Héctor de Mauleón
A9 Mario Maldonado
A16 José Antonio Crespo
A16 Alfonso Pérez Daza
A16 José Carreño Carrión
A17 Arturo Sanukhán
A17 Ricardo Rocha
A17 Ignacio Morales Lechuga
A17 Yuri Beltrán
CULTURA
A28 Adriana Malvido

Año 105,
Número
38,240
CDMX
36 págs.



\$21.28
DÓLAR AL MENUEDO

38240

91771870 156043

MIÉRCOLES

3 DE AGOSTO DE 2022

AÑO CVI TOMO IV, NO. 38,318 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

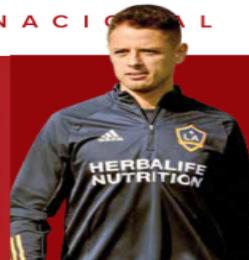


EXPRESIONES

REIMAGINAN LOS ELEMENTOS

En el libro *La tabla de los elementos*, que se presenta hoy, 121 artistas, músicos, fotógrafos y científicos representan la tabla periódica desde el mundo del arte. / 22FUNCIÓN
AMBER HEARD DICE ADIÓS A SU CASA

La actriz obtuvo 1.05 millones de dólares por su mansión, la cual ofertó tras perder el juicio contra su exesposo, el actor Johnny Depp, a quien debe pagarle 10.35 millones de dólares.



ADRENALINA CHIVA DE CORAZÓN

Aunque hoy, con el Galaxy, Javier Chicharito Hernández enfrenta al equipo rojiblanco, le sigue guardando un cariño especial, ya que considera que fue un sueño comenzar su carrera en él.



ADRENALINA PATEA LAS BARRERAS

Andrea Martínez, estudiante de Derecho, se perfila como la primera mujer en jugar en un equipo de fútbol americano universitario varonil, con los Pumas CU, en la Liga Mayor. / 6

Fotos: Reuters, AFP, Mexsport y Ariel Velázquez

RESULTADOS DEL PACIC

Destinan 574 mil mdp a contener la inflación

CON LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN MAYO se frenó el alza de precios en 2.6 puntos porcentuales y el deterioro de los salarios, afirma el titular de Hacienda

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
E ISABEL GONZÁLEZ

El gobierno federal prevé gastar este año 574 mil 624 millones de pesos en medidas para controlar el alza de precios, a través del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic).

Así lo informó, durante la conferencia matutina, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, quien destacó que sin estas acciones, implementadas en mayo pasado, la inflación alcanzaría 10.76%, es decir, 2.6 puntos porcentuales por arriba de la actual, y el salario promedio de los trabajadores en junio hubiera sido 12% menor.

Dentro del Pacic, el subsidio a las gasolinas es el que tiene un mayor costo para el gobierno, con

COSTO FISCAL DEL PACIC

(Millones de pesos de 2022)

\$430,000



Subsidio a electricidad en los hogares

\$73,000



Seguridad alimentaria

\$68,874



Congelamiento de cuotas en carreteras

\$2,750



430 mil millones de pesos. Le siguen los subsidios a la electricidad doméstica (73 mil millones de pesos); los apoyos en seguridad alimentaria (68 mil 874

Kilo de tortilla se eleva en al menos 21 estados

El precio de la tortilla alcanzó hasta 30 pesos por kilo en algunos estados del país, debido al alza en los insumos.

En al menos 21 estados, el costo de la tortilla aumentó. En Sonora y Morelos, el kilo llegó a 30 pesos; en Guerrero a 29 pesos, mientras que en Colima y Yucatán, a 28.

Rubén Montalvo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria

de Producción de Masa y Tortillas, dijo que en la Ciudad de México el precio podría llegar a 22 pesos.

Señaló que no pueden mantener el precio debido al alza en el maíz. Antes de la pandemia, la tonelada rondaba los 4 mil 500 pesos, mientras que, actualmente, la adquieren en nueve mil pesos.

— De los Correspondentes

PRIMERA | PÁGINA 6

millones de pesos), y el congelamiento de cuotas en carreteras (dos mil 750 millones de pesos).

Al respecto, el presidente Andrés Manuel

López Obrador subrayó que, gracias a este programa, ha sido posible frenar el alza en los precios de la canasta básica.

DINERO

GLOBAL
DESAFÍA LAS AMENAZAS DE CHINA

Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, ignoró los amagos chinos y aterrizó ayer en Taiwán, que China reclama como su territorio. La tercera funcionaria más influyente del gobierno de EU subrayó que visita la isla para evidenciar "el compromiso inamovible de Estados Unidos con Taiwán y el apoyo a la democracia". / 20



Foto: Reuters

PEDÍAN HASTA 19 MIL DÓLARES A CADA MIGRANTE

Estados Unidos y Guatemala desarticulan banda de coyotes

AFP

CIUDAD DE GUATEMALA.—Autoridades de Guatemala, en coordinación con la agencia Homeland

Security Investigations de Estados Unidos, desmantelaron un grupo de personas que cobraba entre 70 mil y 150 mil quetzales (entre 9 mil y 19 mil 400 dólares

aproximadamente) por trasladar de forma irregular a migrantes a Estados Unidos.

Durante el operativo fueron detenidas 19 personas, cuatro de las cuales tienen

solicitud de extradición a Estados Unidos, informó Stuardo Campo, jefe de la Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes de Guatemala.

GLOBAL | PÁGINA 21

Ven falta de autonomía en fiscalías estatales

La dependencia presupuestal hace que

ninguna de las fiscalías del

país sea independiente,

considera la Conferencia

Nacional de Procuración de Justicia. / 16

Frenan extradición de Caro Quintero por tiempo indefinido

Una jueza concedió suspensión definitiva al

capo, detenido el pasado 15

de julio, en Sinaloa. Estados Unidos lo requiere por el

asesinato del agente Kiki Camarera, en 1985. / 12



EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río
Leo Zuckermann
Yuriria Sierra

2

9

12



Foto: AFP

Entre las ruinas de una ciudad

Un niño ucraniano monta un scooter frente al edificio destruido del ayuntamiento de Okhtyrka, urbe que resistió la ocupación rusa. En México, se alista una subasta de arte en favor de las víctimas de la ofensiva. / 21

AUMENTA NÚMERO DE PERCANCES

Accidentes viales, segunda causa de empobrecimiento

Merman los ingresos de las familias entre cinco mil y 1.5 millones de pesos

POR KARLA PONCE

Los accidentes de tránsito están entre las principales causas de empobrecimiento de las familias mexicanas, afirmó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En promedio, los hogares deben pagar entre cinco mil y diez mil pesos en caso de un percance menor sin lesiones. Los gastos por accidentes con lesiones pueden ir desde 25 mil pesos (lesiones menores), hasta más de 1.5 millones de pesos (accidentes catastróficos).

Ante el incremento en el número de incidentes de tránsito, que en los últimos

41,250 ACCIDENTES

viales se registraron en los últimos 12 meses, frente a los 30 mil 734 que hubo en el año inmediato anterior.

44 MUERTES

días a incidentes viales hubo durante 2021, en promedio.

12 meses sumaron 41 mil 250, la AMIS consideró necesario que más personas cuenten con un seguro para evitar el impacto en su patrimonio.

DINERO | PÁGINA 3

PRIMERA

Frenan extradición de Caro Quintero por tiempo indefinido

Una jueza concedió suspensión definitiva al

capo, detenido el pasado 15

de julio, en Sinaloa. Estados

Unidos lo requiere por el

asesinato del agente Kiki Camarera, en 1985. / 12



Maruan Soto Antaki
"Zawahiri, remanente de un mundo anterior a la Primavera Árabe" - P. 18



Héctor Aguilar Camín
"Todos los aeropuertos y ninguno en apenas cuatro años" - P. 3



Zhu Qingqiao
"China no permitirá desafíos a su soberanía ni a su territorio" - P. 16

Violencia. MILENIO consultó la transcripción de dos horas de interrogatorio del cártel de Guadalajara al agente, contenida en las acusaciones contra Rafael Caro Quintero

"La DEA no me paga, ya pedí la transferencia": *Kiki* a los torturadores

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

MILENIO tuvo acceso a la transcripción de un interrogatorio del cártel de Guadalajara al agente estadunidense Enrique Camarena el 7 de febrero de 1985.

La Fiscalía de EU presentará este material, en el que la víctima dice que la DEA ya no le pagaba y que había pedido su transferencia, como prueba contra Rafael Caro Quintero. PAGS. 6 Y 7

Habla *La reina del Pacífico*

"Calderón colaboraba con el narco y me fabricó un delito"

EQUIPO MILENIO · PAG. 8

Implican a la firma OHL

Indaga la FGR a Peña por tres cargos, uno electoral

JOSÉ ANTONIO BELMONT · PAG. 8

REPORTAJE



UN RETO, IR A LA SECUNDARIA EN ZONA ARDILLA

Niños deben cruzar un kilómetro bajo control del crimen

AMÍLCAR SALAZAR · PAGS. 10 Y 11



Pelosi. Condena Pekín "traición" estadunidense

Nancy Pelosi se equivocó al visitar Taiwán, provocando una crisis que viola el principio de una sola China y deteriora de forma grave la base política de las relaciones con Washington, advirtió el ministro de Defensa chino, que lanzará "contramedidas selectivas" ante la injerencia. CHIANG YING-YING/AP PAG. 17

Integración económica no es sumisión, expone López Obrador en carta a Biden

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente anunció que envió una carta en torno a las diferencias derivadas de supuestas violaciones al T-MEC. PAG. 21

Rogelio Ramírez de la O

Ha costado 575 mil mdp el plan para frenar inflación

REUTERS · PAG. 22



Demandan. Investigan a Pornhub y Visa por beneficiarse de pornografía infantil

Iztapalapa lidera en reportes sobre ataque de perros, que siguen al alza

ABIGAIL MANCILLA GÓMEZ, CDMX

En lo que va del año hay reporte de 5 mil 665 ataques de perros, 920 más que en el mismo periodo de 2021 en Cdmx. PAG. 4



Cultura. Testifica Stephen King contra fusión de editoriales



Va en 575 mil mdp el costo de controlar inflación

SHCP. Sin el PACIC, el Índice de Precios estaría 2.6 puntos arriba del nivel actual

El costo fiscal de contener la inflación durante este año será de 574.6 mil millones de pesos, estimó la Secretaría de Hacienda.

Dicho monto se integra por la pérdida recaudatoria de 430 mil millones de pesos por el subsidio a gasolinas; por el gasto de 68.8 mil millones en diferentes programas para la seguridad alimentaria; los subsidios a la electricidad por 73 mil millones de pesos, y el sacrificio en ingresos por 2.7 mil millones en el peaje en carreteras.

El titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, advirtió que sin el apoyo fiscal a los combustibles, la inflación estaría 2.6 puntos porcentuales arriba de lo que está (8.16 por ciento), mientras que el salario habría caído hasta 12 por ciento del promedio en que está, de 8 mil 943 pesos. El presidente AMLO dijo que México está a la vanguardia en el combate a la inflación.

—Felipe Gaxón / Diana Benítez / PÁG. 4

“...sin el paquete y con más inflación, lo primero que habría caído es el consumo de hogares”

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

21 MIL 363 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS



CASO CARO QUINTERO
JUEZA CONCEDE SUSPENSIÓN DEFINITIVA; NO SERÁ EXTRADITADO A EU.
PÁG. 33



PRESIÓN AL PESO POR LAS TENSIONES EU-CHINA

La moneda mexicana fue la más depreciada ayer entre los principales cruces del dólar. / PÁG. 12

Divisas más negociadas vs el dólar de EU

■ Var. % jornada del 2 de agosto



Fuente: Bloomberg.



PÁG. 22

BLOOMBERG

Amenaza Beijing con 'acciones militares' por visita de Pelosi

“MI VISITA A TAIWÁN HONRA LA DEMOCRACIA”, DICE CONGRESISTA China condenó la presencia de la presidenta de la Cámara de Representantes de EU, Nancy Pelosi, pues considera que perjudica la paz. Beijing amenazó con acciones militares selectivas.

‘México no se vende’, dice AMLO a Biden; envía carta



T-MEC. AMLO dijo que le notificó que la soberanía no está en venta y aclaró que no daría más detalles para que primero él la conozca.

Ayer también, el *Washington Post* acusó a AMLO, en su principal editorial, de “dañar” el prestigio de México con sus políticas energéticas y aseguró que podrían ser violatorias del Tratado.

—D. Benítez / J. López / PÁGS. 28 Y 29

REGLAS DE ORIGEN EN AUTOS

INTERPRETACIÓN DE EU ES ABSURDA, ASEGURAN MÉXICO Y CANADÁ.

PÁG. 6

JUDICIALIZACIÓN INDAGA FGR A PEÑA NIETO POR DIVERSOS DELITOS

La FGR confirmó que indaga al expresidente Enrique Peña Nieto en al menos tres carpetas de investigación por delitos electorales, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito. En algunas denuncias está involucrada la empresa OHL y en las demás, la autoridad hacendaria. Los procedimientos de investigación están en marcha. —David Saúl Vela NACIONAL / PÁG. 30



ESCRIBEN

PAOLA HERRERA HACIA LA LUNA / 8

MACARIO SCHETTINO FUERA DE LA CAJA / 31

JUAN IGNACIO ZAVALA AUTONOMÍA RELATIVA / 33

CLAUDIA RUIZ MASSIEU EN ENTREDICHOS

PIDE CERTEZA AL PAN Y PRD RUMBO AL 2024.

PÁG. 34



Va la FGR tras Peña



▲ El ex presidente, en imagen de 2017. Foto José Antonio López

Abre tres expedientes al ex mandatario

- Le imputa lavado y delitos electorales y patrimoniales
- Denuncias involucran a familiares y a la española OHL
- Envíos internacionales ilegales por 1,557 mdp y 4.9 mdd

GUSTAVO CASTILLO, NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P3

Corral, a juicio por desacato a decreto estatal de austeridad

- Comisión legislativa de mayoría panista determina procesarlo en Chihuahua
- El ex gobernador se negó a dejar de viajar en primera clase y a reducir su salario

JESÚS ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO / P27

Investigan 66 casos de construcciones irregulares en la Benito Juárez

- Falta de permisos y tala de árboles, entre las fallas que indagan autoridades

SANDRA HERNÁNDEZ Y ELBA MÓNICA BRAVO / P30

Calderón, el más sanguinario: Sandra Ávila



▲ Hasta 2007, La reina del Pacífico fue considerada uno de los principales enlaces entre los carteles de la droga. Foto La Jornada

- Cuestiona que sólo García Luna sea juzgado; el ex presidente "colaboró directamente" con narcos

- Ratifica que es falso el ilícito por el que estuvo presa durante siete años

DE LA REDACCIÓN / P4



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 3 de agosto del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8589

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Monto de créditos fiscales suma casi \$1.6 billones: SHCP

• El saldo creció desde el 2016; del total el fisco puede cobrar 37%, del resto se han interpuesto recursos de revocación.



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Mantiene buena racha

La popularidad presidencial acumula nueve días de crecimiento en sus mejores niveles en dos meses.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Dos billones de pesos son muchos pesos

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 39

El verdadero significado de la ciberseguridad
Martín Ignacio Díaz Velásquez

• Pág. 32

Calica, gotra expropiación?

Signos vitales

Alberto Aguirre

• Pág. 39

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8589

Empresas
y Negocios

"México, de los más caros en espectro radioeléctrico"

• Frecuencias pueden costar el triple que en países similares de AL.

• Pág. 22

22%

de los ingresos de las empresas es el costo del espectro: The CIU



Tipo de cambio resiliente tensión entre EU y China

• Pág. 18

Tipo de cambio

PESOS POR DÓLAR

20.748

CIERRE: 02-AGO-22



Nancy Pelosi llega a Taiwán; China protesta

• El desafío de EU se refleja en mercados bursátiles del mundo.

• Pág. 18 y 41

Tras la visita de Pelosi, China podría causar un incidente, sin certeza de las consecuencias.

MarketScreener.com,
Reporte sobre mercados.

Lideran Nayarit y Campeche alza en delitos

• Registraron las mayores tasas de aumento en el primer semestre.

• Pág. 40

Mercado laboral se recupera en 25 entidades

• Tlaxcala lideró reducción en desempleo; en siete estados aumentó.

• Pág. 34

En Primer
Plano

Subsidio a las gasolinas, el que mayor costo ha tenido

Plan del gobierno contra la inflación ha costado 575,000 millones de pesos

• En dos meses y medio de vigencia de la medida, la inflación en general no ha cedido; solo el precio de 9 productos se estabilizó.

• Excepto en gasolina, impacto del plan es marginal; "solo reprime la inflación de momento": especialistas

J. Monroy, B. Saldívar y A. García
• Pág. 45

Contiene inflación, no baja

En los 75 días de vigencia del Pacic, solo seis de los 24 productos considerados han registrado baja en su precio; el resto se han contenido o se han elevado.

Tasa de inflación quincenal anualizada; productos seleccionados

	20 MAYO	10 JULIO
Aceites	34.2	32.6
Pan de caja	18.1	18.3
Jabón de tocador	17.5	17.9
Bistec de res	16.0	14.5
Leche pasteurizada y fresca	12.7	13.2
Tortilla de maíz	15.0	12.8
Manzana	11.2	8.9
Frijol	-6.3	-5.9
Jitomate	6.8	-10.4

Inflación general | %



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

Sector papelero de Querétaro prevé que el 2022 sea de recuperación

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

579'358 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Desigualdad en la vacunación afectaría recuperación económica

• eleconomista.mx

Vacunación

11,972,770,160

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'782

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

21,363

DECESOS GLOBALES

6'405

DECESOS EN MÉXICO

327,883

DECESOS

GLOBALES

6'405

eleconomista.mx

7 509661 885870

EL HERALDO®

DE MÉXICO

#SEDENA

**REGRESAN
PARACAIIDISTAS
ENTRENADOS
EN LOUISIANA** **P6**

FOTO: LESLIE FÉREZ



#CHINA-EU

TENSIÓN MUNDIAL POR VISITA DE PELOSI A TAIWÁN

FLOTAS MILITARES DE AMBOS PAÍSES REALIZARON EJERCICIOS
NAVALES Y AÉREOS EN LA ZONA, ANTE LA LLEGADA DE LA FUNCIONARIA
ESTADOUNIDENSE DE MÁS ALTO NIVEL A LA REGIÓN DESDE 1979

AGENCIAS / P24



BRADY, FRESCO A LOS 45 AÑOS

FOTO: ESPECIAL

#EXGÓBER CHIHUAHUA

**INICIAN JUICIO
POLÍTICO
contra
Corral**



P21

FOTO: ESPECIAL



#TRES CASOS

FOTO: CUARTOSCURO

**INVESTIGA FGR
A PEÑA NIETO**
P7

#SHCP

**DINERO DE LOS
FIDEICOMISOS
SE USÓ PARA
PANDEMIA** **P15**



FOTO: CUARTOSCURO



ALBERTO CHIMAL
**DETESTA LA ESTUPIDEZ
Y LA ARROGANCIA**

Al responder al cuestionario Proust, el escritor mexicano autor de *El viajero del tiempo* y otras obras, dice que Donald Trump es la persona viva que más le inspira desprecio.



NATURAL
**EL BOLSILLO RESIENTE
EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Los economistas advierten que la falta de agua, por ejemplo, afecta la producción de alimentos y multiplica el gasto que las personas dedican a la compra de comida. **NORMAL**

www.elsoldemexico.com



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,476 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Pelosi desafía al régimen de Xi Jinping

TAIPÉI. La presidenta de la Cámara de Representantes de EU, Nancy Pelosi, llegó a Taiwán, ignorando las advertencias de China, que amenazó con ataques "selectivos" en represalia por esta "interferencia" en un territorio que reivindica como propio. Pekín convocó con urgencia al embajador de EU. **Pág. 22**

EFE



LAS INVESTIGACIONES AÚN NO LLEGAN AL JUEZ

Confirma FGR tres casos contra Peña

ALFREDO MEZA

Indaga delitos electorales y patrimoniales, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que tiene tres investigaciones abiertas en contra del expresidente Enrique Peña Nieto por delitos electorales y patrimoniales, por lavado de dinero y por enriquecimiento ilícito.

La dependencia que encabeza el fiscal Alejandro Gertz Manero dio a conocer que estas indagatorias tienen que ver tanto con la

denuncia presentada en contra del exmandatario por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por presuntas triangulaciones millonarias, así como por denuncias en las que se le involucra con la empresa OHL.

Sobre el primer caso, el pasado 7 de julio Pablo Gómez, titular de la UIF, informó que luego del análisis de reportes financieros y avi-

sos de quienes realizan actividades vulnerables "se observó que el exmandatario, por medio de transferencias internacionales, recibió 26 millones un mil 429 pesos" entre los años 2019 y 2021.

Sobre este caso, la FGR informó que, con base en la denuncia presentada por la UIF, se integra una carpeta de investigación por lavado de dinero y transferencias internacionales ilegales.

Sobre el segundo caso, que incluye diversas denuncias en las que está involucrada la empresa OHL, la fiscalía señaló que se in-

vestiga a Peña Nieto tanto por delitos de carácter electoral, como patrimoniales. "En esta investigación los avances permitirán judicializaciones en los meses próximos", informó la dependencia.

Finalmente, la FGR informó que existe también una carpeta de investigación por enriquecimiento ilícito en contra del exmandatario, "en la cual los dictámenes fiscales y patrimoniales se están desahogando a través de las instituciones correspondientes y de los peritos especializados en la materia". **Pág. 6**

DESFILE DE CORCHOLATAS

Ebrard es el más nombrado por AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado 205 veces los nombres de cuatro aspirantes presidenciales de su partido desde que el 5 de julio del año pasado habló de sus posibles sucesores. De acuerdo con las versiones stenográficas de las conferencias mañaneras y de las giras de trabajo, el canciller Marcelo Ebrard es el que más menciones neutrales ha recibido, con 14, y también el más citado de manera positiva, con nueve. Le sigue Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con 40 menciones neutrales y ocho positivas. Después, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con 43 y seis, en ese orden. Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, ha recibido ocho menciones neutrales, aunque el Presidente no lo ha considerado entre sus corcholatas. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi
Alberto Aguilar
Luis Carriles

Pág. 5
Pág. 16
Pág. 18

HACIENDA HACE CORTE DE CAJA

Gastan 574 mil mdp para controlar inflación

A tres meses del Paquete Contra la Inflación y la Carestía, Rogelio Ramírez de la O precisó que sólo el subsidio a gasolinas ha costado 430 mil millones. **Pág. 15**

Taiwán, la razón del conflicto

Tras la llegada de Nancy Pelosi a Taiwán, el gobierno de Xi Jinping no dudó en exponer su desacuerdo, asegurando que Estados Unidos hacía caso omiso al principio de una sola China. Ante ello, se espera que el gigante asiático demuestre su poderío no sólo para defender a su nación sino la imagen del presidente de cara a un nuevo mandato



24

INDIGONOMICS



Gasto contra la inflación

El Gobierno federal reveló cuántos recursos se han destinado para tratar de contener el impacto de la inflación a través del PACIC, sin embargo, estas medidas han tenido un impacto limitado según especialistas

REPORTER
Indi
CINCO DÍAS

EDICI
No. 2542: MIÉRC
reporter



EXIGEN REPRESENTACIÓN SIN PREJUICIOS

Mujeres afrodescendientes de distintas disciplinas hablan de la necesidad de resignificar y difundir sus historias para que las generaciones que les preceden tengan referentes con quiénes identificarse y sentirse reconocidas; subrayan que el racismo 'no se debate, se combate'

12

26

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 03 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/ASESORÍA A MUJERES RECLUSAS/REVISIÓN DE CASOS

Con asesoría del PJF, liberan a otra mujer (La Jornada)

Fue liberada del penal femenil de Santa Martha Acatitla la segunda mujer beneficiada con la asesoría legal del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, acordada entre el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en mayo pasado. Mara "S" fue sentenciada a cinco años y cuatro meses de prisión por robo calificado, por lo que podía obtener el beneficio de preliberación, por buena conducta, al cumplir con la mitad de su pena; sin embargo, debido a su falta de conocimientos sobre los procesos penales y al sistema burocrático, pasó más de tres años en la cárcel. La mujer, ahora con 23 años, abrazó a su madre al salir de la prisión anoche y resaltó que ahora podrá estar con su familia y con su hijo.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "Liberan a otra mujer del penal de Santa Martha"

Ayer, una mujer que se encontraba presa en el penal de Santa Martha Acatitla, recibió una llamada muy importante. Nos dicen que del otro lado de la línea telefónica estaba el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Ministro Arturo Zaldívar**, quien le dijo que había cumplido con su compromiso de dar acompañamiento legal a su proceso mediante un acuerdo entre el **Poder Judicial**, el Gobierno de la Ciudad de México y el **Instituto de la Defensoría Pública**. Es la segunda interna liberada del mismo penal. Nos comentan en el **Poder Judicial** que están por venir más casos como éste.

VIOLENCIA DE GÉNERO/INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO

Feminicidio, la Torre de Babel Jurídica (Reporte Índigo)

El Proyecto de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio* que elaboró y promueve la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, permitiría que las entidades del país, en caso de aprobarse, finalmente pudieran homogeneizar tanto la definición de ese delito como las sanciones que están recibiendo los agresores que incurren en su comisión. En la actualidad impera un desorden en el país en materia de tipificación del delito de feminicidio a nivel estatal, según fue diagnosticado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC), en el estudio "Aportes para la Delimitación del Tipo Penal del Delito de Feminicidio en México; Escala Nacional y Estatal", presentado el 7 de mayo de 2020. En dicho documento se advierte que a nivel nacional, el feminicidio se encuentra previsto en el *Código Penal de la Federación*, en el artículo 325, cuya definición dicta: "Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias [...]" . "Esta definición es diferente en los 31 Códigos de las entidades federativas. A ellos se suma el *Código Penal del Estado de Chihuahua*, que no incluye la figura del feminicidio, sino la prevé como un agravante del delito de homicidio". El feminicidio se encuentra previsto en el *Código Penal de la Federación* en el artículo 325, pero la definición es distinta en los 31 Códigos de las entidades federativas... El Proyecto de *Ley General* que está impulsando la **Suprema Corte**, por su parte, considera 17 circunstancias bajo cualquiera de las cuales se estaría configurando un feminicidio. Las circunstancias que debe reunir el asesinato de una mujer para que pueda ser considerado un feminicidio pueden variar radicalmente de un estado a otro, al igual que las penas.

Los castigos del delito de feminicidio

Además de homogeneizar la definición del delito de feminicidio en todo el país, la aprobación del Proyecto de *Ley General* que elaboró la **Suprema Corte**, o de alguna legislación similar, permitiría también armonizar los castigos que están previstos en las leyes estatales para los agresores que cometen ese ilícito...

Efectos del caos

Cuando el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, presentó el Proyecto de *Ley General* ante el Congreso de la Unión, el 6 de julio de 2022, advirtió sobre el desorden jurídico que prevalece sobre la tipificación del feminicidio. “Primero, impide normalizar protocolos de investigación ya que los tipos son distintos; en segundo lugar, dificulta una doctrina jurisprudencial que sea aplicable a todos los tipos; y en tercer lugar, en ocasiones algunos de estos tipos penales son de tal manera mal elaborados que resultan inoperantes y un obstáculo para la investigación de los feminicidios”.

Opinión/Rocío Barrera (*ContraRéplica*) “Feminicidios, el peor rostro de la violencia de género; urge un debate nacional”

La indignación que ha causado la muerte de dos mujeres que fueron quemadas en Jalisco y Morelos, nos obliga a analizar las consecuencias del incremento en los feminicidios en nuestro país y a actuar como sociedad para buscar una solución a ese flagelo. Los casos de Luz Raquel Padilla y Margarita Ceceña - quienes fueron quemadas vivas-, obligaron incluso al propio **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, a pronunciarse al respecto. El **Ministro** que está a punto de concluir su mandato, reconoció que este crimen tiene su origen en el fomento y permanencia de una cultura machista, y se multiplica por la falta de investigaciones y la impunidad que parece salvaguardar a los perpetradores. Y es que, en México, además de enfrentar una descomposición social, la cultura del patriarcado sigue firme. Buena parte de la población mexicana parece aceptar con naturalidad este tipo de violencia fomentada en el desacertado concepto de que el hombre manda y la mujer debe obedecer. En la mayoría de las familias mexicanas el machismo se ha transmitido de generación en generación, y en ello han tenido que ver no sólo la educación y las recomendaciones que sugieren que los hombres deben proteger a las mujeres y llevar siempre la iniciativa en las relaciones, por lo que ellas aceptan este tipo de protección, muchas veces por sometimiento. Es evidente que millones de mexicanos hemos sido educados en una sociedad machista, y por ello seguramente hemos reproducido o consentido la violencia contra las mujeres. Sin embargo, este tipo de conductas nos debe poner alertas para evitar que nuestros hijos e hijas reproduzcan estos esquemas nocivos. Ante el incremento de los feminicidios atroces, es imprescindible modificar estos patrones dañinos desde el hogar, las escuelas y los centros de trabajo, para que mujeres y hombres asuman una actitud que permita enfrentar este tipo de situaciones, que parecen haberse convertido en una catástrofe social...

SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS/ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN

[La Corte frena difusión de información sobre vacunas caducadas \(La Crónica de Hoy\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia** congeló la difusión de cualquier tipo de información relacionada con las vacunas anti-Covid que caducaron. A petición del Gobierno federal por motivos relacionados con la seguridad nacional, la **Suprema Corte de Justicia** congeló la difusión de cualquier tipo de información relacionada con las vacunas anti-Covid que caducaron. ([Unomásuno -versión digital-](#))

PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

[Ordena la Corte al TEPJF hacer respetar la paridad de género en listas de candidatos \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** reiteró que no puede haber contradicción entre los criterios aprobados por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y el **Pleno de Ministros**, pues los **magistrados electorales** están obligados a cumplir con las resoluciones del **Máximo Tribunal**, conforme a una **jurisprudencia** aprobada desde 2019. El **Pleno de Ministros** desechó por ello la **contradicción de tesis 33/2022** suscitada entre la **Sala Superior** y una **Sala Regional de TEPJF**, con un criterio establecido por la **SCJN**, sobre la obligación de respetar la paridad de género en las listas de candidatos de representación proporcional. “Se considera improcedente en razón de que no puede haber contradicción entre las sentencias y los criterios emitidos por el **Pleno de este Alto Tribunal** y los de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** o sus **Salas Regionales**. Por esas razones, consideramos que es improcedente y, por otra parte, están obligados tanto la **Sala Superior** como la **Sala Regional de Xalapa**, a cumplir con las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”,

explicó la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, ponente en ese asunto. A su vez, el **Ministro Alberto Pérez Dayán** señaló que desde la Carta Magna se establece la autoridad de la **SCJN** para resolver cuál criterio debe prevalecer, en caso de fallos contradictorios con el **TEPJF**. “Es más que evidente que la Constitución establece la posibilidad de determinar, por este **Alto Tribunal**, la posible contradicción de criterios que llegaran a existir entre las decisiones de las **Salas del TEPJF** y este propio **Pleno**. Bajo esta fórmula, le corresponde a esta instancia determinar cuál de los dos criterios debe prevalecer, en caso de lleguen a tener esa contradicción”, señaló. La **SCJN** señaló que el artículo 94 de la Constitución establece que los criterios aprobados por ocho votos o más del **Pleno**, o cuatro de las **Salas**, son obligatorios para todas las instancias jurisdiccionales, y eso incluye a la **Sala Superior** y regionales del **TEPJF**.

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

[**Exigen a la Corte que revise el caso de dos desaparecidos en 2007 en Oaxaca \(La Jornada\)**](#)

El Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) y otras organizaciones, que desde el lunes pasado instalaron un plantón en las inmediaciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en demanda de justicia para Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Cruz Sánchez, víctimas de desaparición forzada en 2007 en Oaxaca, exigieron que se respete su derecho a la protesta. Esto, luego de que los inconformes denunciaron que ayer por la mañana el plantón “fue cercado por policías”. Al respecto, el Comité Cerezo inició “una acción urgente” al considerar que dicho cerco “es una violación de derechos humanos, en específico a la protesta, que comprende los derechos de libertad de expresión, reunión y manifestación, así como a los derechos humanos de justicia, verdad, memoria y medidas de reparación”. El FNLS también reiteró su demanda de que la **SCJN** se pronuncie sobre la desaparición forzada de Reyes Amaya y Cruz Sánchez, ya que a dos años de que atrajera el caso “no ha emitido una sentencia”.

ASUNTOS ANTE LA SCJN

[**Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)**](#)

Arturo Zaldívar tiene varios pendientes en la **Corte**: ... derechos de las audiencias de radio y TV; reducción de salarios en organismos autónomos; la *Ley de la Fiscalía General de la República*; el decreto de uso de las Fuerzas Armadas en seguridad pública y la *Ley de la Guardia Nacional*... pero quizás le caigan otros temas relacionados con casos de feminicidios. ¿Cuál será su prioridad?

LEY DE ENERGÍA ELÉCTRICA

[**Opinión/Sergio López Ayllón \(Milenio Diario\) “Cuando el T-MEC nos alcance”**](#)

La energía siempre ha sido un tema sensible en las negociaciones comerciales de México. En el primer TLCAN, los tres países confirmaron el “pleno respeto a sus Constituciones” (artículo 601.1). Más allá de la retórica, el Estado mexicano reservó diversas actividades vinculadas con el petróleo crudo y la energía eléctrica (anexo 602.3). En el T-MEC, en una negociación de última hora, Canadá y Estados Unidos reconocieron en el artículo 8.1 la propiedad de México sobre sus hidrocarburos. También se estableció que esos dos países, “sin perjuicio de sus derechos y remedios disponible conforme al tratado” (énfasis añadido), reconocían el derecho soberano de México de reformar su Constitución y su legislación interna. Este artículo, junto con la ambigüedad creada por la decisión de la **Suprema Corte** cuando resolvió la **acción de inconstitucionalidad** sobre las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*, han sido el argumento central que ha utilizado el Presidente López Obrador para afirmar que México no ha violado el tratado. Lo que no dice el Presidente es que el tratado establece un conjunto de obligaciones que México aceptó y que las reformas a la *Ley de Energía Eléctrica* violentaron. Dicho de manera, se modificaron las reglas del juego y con ello se afectaron diversas obligaciones que el Estado mexicano había aceptado. Cuando un país alega que otro violó una disposición del tratado se desencadena el mecanismo institucional de solución de controversias pactado en el mismo tratado. Primero mediante consultas y después, si no se llega a un acuerdo, mediante la instalación de un panel arbitral. No se necesita una bala de cristal para saber que existe una alta probabilidad de que un panel determine que México violó sus obligaciones y establezca medidas compensatorias. Este resultado no es bueno para nadie. Todos perdimos. Por ello, ojalá prive el buen sentido y en lugar de discursos nacionalistas se llegue a una solución sensata y negociada con Estados Unidos y Canadá.

REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

Millones extraviados (Reporte Índigo)

En 2020, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) “perdió” millones de recursos de su presupuesto. Investigaciones de órganos auditores revelan que el ente autónomo cometió irregularidades en sus cuentas bancarias durante 2020 y gastó más de 16 millones de pesos cuyo destino no pudo aclarar. Lo anterior, se da en el contexto de las críticas que existen contra el organismo electoral y la disputa que mantiene con el Gobierno central para que le den más recursos. El año pasado, el IECM solicitó un presupuesto para 2022 de mil 955 millones de pesos; sin embargo, el Poder Legislativo de la Ciudad de México le destinó 754 millones de pesos menos. Por ello, impugnó el recorte ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, pese a obtener una resolución a favor, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** suspendió la sentencia ante un recurso interpuesto por la administración capitalina y el Congreso local no tuvo que destinar más dinero al instituto. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha dicho que en realidad, en el IECM solo defienden intereses ajenos al beneficio de la ciudadanía y que el órgano se ha convertido en un ente del que se han apropiado los partidos políticos.

RECURSO DE REVISIÓN/PAGO DE IMPUESTOS/CASO GRUPO ELEKTRA

De cada 100 pesos que reclama el SAT, 63 están congelados y en litigio (La Jornada)

El saldo de las cuentas por cobrar en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se disparó 17.8 por ciento entre la mitad del año pasado y la de éste, luego de que el organismo reportara que lleva a cabo el desbloqueo de adeudos fiscales de contribuyentes, los cuales se habían archivado debido a la complicidad de despachos contables y legales con servidores públicos, además que se mantienen procesos de auditoría. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que a la primera mitad de 2022, el fisco tiene derecho a cobrar un billón 594 mil 302 millones de pesos, por encima del billón 353 mil 282 millones de pesos registrados en el mismo periodo del año pasado. Sin embargo, de cada 100 pesos que el SAT reclama bajo el concepto de créditos fiscales -como se denomina a los adeudos de impuestos-, casi 63 están congelados por un proceso de reclamación... Hacienda reporta que el saldo de créditos fiscales impugnados, ya sea en una instancia administrativa o **judicial** suma un billón 564.3 millones de pesos. Su cobro está atado a los procesos de conciliación o a los procesos en **Tribunales** que pueden llevar años, por lo que su recuperación es incierta para el fisco. Un ejemplo de esta dilación son los diversos procesos que tiene *Grupo Salinas*; como el de 2 mil 636 millones de pesos, que el SAT reclamó por el impago de Impuesto Sobre la Renta con las multas y recargos correspondientes al ejercicio 2006, y que tras 15 años llegó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, luego de un recurso impuesto por el corporativo. Si bien el SAT ha detectado una mayor cantidad de saldos por cobrar, su proceso de recuperación no avanza a la misma velocidad. En la primera mitad de 2022 cobró 36 mil 883 millones de pesos en créditos fiscales, apenas 2.6 por ciento más en términos nominales que los 35 mil 932.5 millones de pesos reportados en junio del año pasado.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Opinión/Sergio Aguayo (Reforma) “Las fiscalías”

... Una de las primeras medidas de Andrés Manuel López Obrador fue transformar a la Procuraduría General de la República en una fiscalía con autonomía del Presidente. Pensábamos que Alejandro Gertz Manero revolucionaría, finalmente, esa dependencia. Nos equivocamos. La FGR sigue sometida al Presidente y el fiscal la ha utilizado para atender negocios y saciar rencores personales: para vengarse de su familia política encarceló a una mujer y transformó en fugitiva a una anciana. Arrastró en su venganza a Ernestina Godoy, la fiscal capitalina, quien mandó a prisión a Alejandra Cuevas por el delito de “garante accesoria”. Yo tampoco sabía de qué hablaban hasta que la **Suprema Corte** aclaró que el delito no existe. Se lo inventaron. Por eso y por mucho más liberaron a la encarcelada y exoneraron a la fugitiva. Pese a la descalificación que hizo el **Máximo Tribunal**, los fiscales de la nación y la capital continúan en sus cargos como si nada hubiera pasado. Hay parcelas de nuestra vida pública que siguen igual. Cualquiera que se acerque a las fiscalías corroborará que, salvo excepciones, son santuarios donde se venera la esencia de la justicia priista. Lo normal es que sus titulares sean personas con la mentalidad del macho prepotente, burocrático e inepto, siempre dispuestos a seguir las instrucciones del más poderoso y maltratar a las

víctimas. Cuando estas son mujeres, encuentran la manera de responsabilizarlas de sus desgracias. Luz Raquel Padilla es un caso extremo. Resulta grotesca la explicación del fiscal jalisciense: la acusó de autoinmolarse con dos botellas de alcohol y un encendedor.

Opinión/Hiroshi Takahashi (*El Sol de México*) “Guadiana, la apuesta de Moreira para Coahuila”

... Desde hace varias semanas, se tiene claro que el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsa para el Gobierno de Coahuila al subsecretario de Seguridad Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, el mismo que aparece cada semana desde la conferencia de Palacio Nacional para informar sobre las acciones incluso de procuración de justicia. En un principio, Mejía Berdeja sonaba como sustituto de Alejandro Gertz Manero en la Fiscalía General de la República, justo cuando el caso de la familia política del actual fiscal se discutía en la **Suprema Corte**, y cuando la liberación de Alejandra Cuevas se volvió vital para mantener el discurso de transparencia y de justicia. La autonomía del nuevo órgano y la dificultad para alcanzar en el Senado un acuerdo con la oposición fueron suficientes para recalcular el rumbo, y para enlistar a Ricardo Mejía como aspirante a gobernador de su estado, con el beneplácito ni más ni menos que del titular del Ejecutivo a nivel federal. La pugna por ese puesto iniciará a finales de año y se tendrá un personaje ganador incluso a principios de 2023, cuando se cumplan los tiempos para oficializar a los candidatos del partido que seguramente arrasará en las elecciones, tanto en Coahuila como en el Estado de México, dos grandes bastiones que está a punto de perder el PRI. Armando Guadiana y Rubén Moreira planean jugarse el todo por el todo, aunque en su apuesta tengan que enfrentarse a los intereses del propio inquilino de Palacio Nacional.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Avala el Congreso de Veracruz reforma que permitiría a Nahle buscar la gubernatura (*La Jornada*)

XALAPA, Veracruz.- Los diputados de Morena, mayoría en el Congreso local, aprobaron una reforma al artículo 11 de la Constitución del estado para que los mexicanos nacidos fuera del territorio estatal, con hijos oriundos de Veracruz o con residencia efectiva de al menos cinco años, puedan ser considerados veracruzanos. La iniciativa de decreto fue presentada el pasado 28 de julio por la diputada morenista Magaly Armenta Oliveros; la oposición denominó la propuesta *ley Nahle* porque considera que ésta beneficia a la secretaria de Energía federal, Rocío Nahle García, de origen zacatecano, quien se perfila como posible candidata a la gubernatura para 2024. La sesión virtual, efectuada ayer y convocada en forma extraordinaria para votar este único punto, fue cuestionada por la legisladora de Movimiento Ciudadano Ruth Callejas Roldán, quien señaló que la *ley Nahle* “fue impulsada desde palacio de Gobierno” y usa al Congreso del estado como oficina de trámites sin independencia del Ejecutivo. Reprochó que la modificación es un “simple capricho” del partido en el poder para imponer a una candidata que no es veracruzana y a quien ya se decidió incluir en las boletas de los comicios que se realizarán en dos años sin consultar a su militancia. La diputada local indicó que hay una similitud entre lo que se hizo este martes y lo que sucedió en 2021, cuando se avaló incluir en el *Código Penal* del estado el delito de ultrajes a la autoridad, que en febrero pasado fue declarado **inconstitucional** por **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TREN MAYA

Aplazan la audiencia sobre el Tren Maya (Excélsior)

El **titular del Juzgado Primero de Distrito con residencia en Yucatán, Adrián Fernando Novelo Pérez**, aplazó la **audiencia** donde iba a resolver si el Gobierno federal violó o no la **suspensión definitiva** al reiniciar las obras del tramo cinco del Tren Maya. De acuerdo con el **juzgador**, el Gobierno federal no envió en tiempo y forma, el decreto donde señala que la construcción del Tren Maya es un asunto de Seguridad Nacional a pesar de que se le dio un plazo de tres días desde el pasado 29 de julio... Al no tener el documento solicitado, el **juez Novelo Pérez** difirió la diligencia para el 9 de agosto a las 9:00 horas con el fin de dar oportunidad a las autoridades para que remitan sus informes. ([El Financiero](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Diario de México](#))

Niegan inspección para probar que siguen las obras del Tren (El Sol de México)

Un **juez federal** desechó una prueba de inspección judicial con la que la asociación civil Defendiendo al Derecho a un Medio Ambiente Sano A.C. pretendía demostrar que el Gobierno federal continuó con las obras del Tramo 5 del Tren Maya pese a una **suspensión** del proyecto. La decisión de desechar dicha prueba pericial fue del **Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán**, que consideró que dicha prueba "fue ofrecida de manera ambigua e imprecisa, aunado a que se estima que, en los términos ofrecidos, no es la prueba idónea para demostrar todos los puntos que requiere se inspeccionen". ([La Jornada](#))

Avanza Tren Maya; lleva 44% (El Heraldo de México)

La construcción del Tren Maya toma velocidad y ya alcanzó un avance de 44 por ciento al cierre de junio de 2022, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El proyecto tenía al finalizar marzo de este año un avance de 28.4 por ciento, indican las cifras previas de la dependencia. Esto pese a los problemas que enfrenta la obra por las **suspensiones judiciales** que buscan frenar el proyecto en el Tramo 5 del tren. En el lapso de abril a junio, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), institución encargada de la obra, ejerció 21 mil 524 millones de pesos, que se suman a otros 29 mil 756 millones de pesos de enero a marzo, dando un total de 51 mil 280 millones de pesos erogados en la construcción en el primer semestre de 2022.

Opinión/Pedro Salazar (El Financiero) "Paradojas del Derecho"

Me encuentro entre quienes piensan que las decisiones políticas del Gobierno nacional para continuar con las obras del Tren Maya son una amenaza al Estado de Derecho. De hecho, pienso que la determinación de considerar la obra de "seguridad nacional" es ilegal e **inconstitucional**. No tiene asidero alguno en la *Ley de Seguridad Nacional* vigente y contradice a la Constitución. Lo hace con el propósito preciso de evadir obligaciones constitucionales en materia de transparencia y de control jurisdiccional. A este Gobierno le estorba el Derecho y ha mostrado no tener reparos en violarlo. Las tensiones institucionales que ello genera con órganos de garantía como el INAI y, sobre todo, con el **Poder Judicial** son intensas. Por eso las consecuencias políticas de esa estrategia inhiben la consolidación de una democracia constitucional en México pero, sobre todo, como ya he afirmado, socavan los principios de legalidad y de imparcialidad que distinguen al Estado de Derecho. Estos dos principios son simples e importantes. El primero impone que las autoridades todas sin excepción- requieren de una norma que las faculte para poder actuar... A ese principio de legalidad lo complementa el segundo llamado de imparcialidad. Este conlleva la existencia de **personas juzgadoras** independientes del Gobierno y del Poder Legislativo. Esa separación es la condición *sine qua non* para garantizar el respeto a la legalidad...

REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

Frenan extradición de Caro Quintero por tiempo indefinido (Excélsior -espacio en primera plana-)

La titular del **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, Abigail Ocampo Álvarez**, concedió la **suspensión definitiva** al narcotraficante Rafael Caro

Quintero contra la **orden de aprehensión** con fines de **extradición** a Estados Unidos para ser juzgado por el asesinato del agente de la DEA Enrique *Kiki* Camarena. De acuerdo con el expediente 1204/2022 publicado ayer, la resolución de la **impartidora de justicia** podría ser impugnada por la fiscalía general de la República (FGR), por lo que corresponderá a un **Tribunal Colegiado** determinar si confirma, revoca o modifica el fallo. ([Reforma](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno](#)) ([El Independiente](#)) ([Basta!](#)) ([Edomex Al Día](#))

Dan suspensión definitiva a Caro Quintero contra su traslado a Estados Unidos (La Jornada)

El Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México otorgó la **suspensión definitiva** al fundador del *cártel de Guadalajara*, Rafael Caro Quintero, contra la **orden de aprehensión con fines de extradición** a Estados Unidos. La Fiscalía General de la República (FGR) puede impugnar el fallo de primera instancia para que un **Tribunal Colegiado** resuelva si confirma, modifica o revoca el fallo... El Gobierno de Estados Unidos solicitó que sea **extraditado** con el fin de que comparezca ante la justicia de ese país, lo cual fue autorizado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el 9 de octubre de 2019. Permaneció casi nueve años prófugo de la justicia hasta que el pasado 15 de julio fue detenido por elementos de la Secretaría de Marina.

Suspenden extradición de Caro Quintero a EU (La Razón de México)

Una **juez federal** concedió una **suspensión definitiva** al fundador del extinto *Cártel de Guadalajara*, Rafael Caro Quintero, contra su deportación, expulsión del país o entrega a Estados Unidos, sin un **proceso de extradición** de por medio. El capo detenido, conocido como *El Narco de Narcos* y quien permanece en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1, El Altiplano, es acusado por el homicidio del ex agente de la Agencia Antidrogas del país vecino (DEA, por sus siglas en inglés), Enrique *Kiki* Camarena, ocurrido en febrero de 1985... El ex procurador general de la República, Ignacio Morales Lechuga, comentó a este diario que se deberá seguir el trámite de la **extradición** de Caro Quintero y manifestó que está en desacuerdo con la decisión de la **suspensión definitiva**. "Mientras esté la suspensión definitiva vigente y no sea retirada, la fiscalía no puede entregarlo a las autoridades norteamericanas", expuso. El abogado explicó que solamente el **Poder Judicial** puede retirar la **suspensión definitiva** e, incluso, podría llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Qué buen abogado de oficio”

La justicia mexicana quiere a Rafael Caro Quintero en casa. Con notable celeridad los **jueces** han dicho que no será trasladado a Estados Unidos, donde ya tienen una celda apartada con su nombre. Piensa mal y acertarás dice el adagio, y bueno resurgen las versiones de que Caro cayó solo, sin ningún guardaespaldas cerca de él, ya que negoció su recaptura a cambio de no ir a Estados Unidos. Es un dato significativo recordar que Caro Quintero no contrató un bufete de renombre, uno de esos de abogados carísimos para su defensa, sino que es defendido por un abogado de oficio que resultó, quién lo diría, muy ducho. El asunto escala en la pirámide de poder del **Poder Judicial**, ya va para un **Tribunal Colegiado**. Ya se verá si la "suerte" le sigue sonriendo al ex capo del *Cartel de Guadalajara* y a su eficaz abogado de oficio.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Jugar con fuego”

... No sabemos a ciencia exacta que pasó con la **detención** de Caro Quintero, pero sí sabemos que las agencias estadounidenses participaron. El fiscal general de Estados Unidos celebró lo que llamó la "extradición inmediata" del capo. Pero han pasado las semanas y nada indica que esa **extradición** será siquiera rápida. Usar a Caro Quintero, un hombre que, con razón, Estados Unidos reclama desde hace 35 años, como moneda de cambio en la relación bilateral sería un gravísimo error, que convertiría el triunfo de su **detención** en una controvertida derrota...

Opinión/Gerardo Soria (*El Economista*) “Días de furia y fuego”

... En días recientes, López Obrador dijo que enviará al Presidente Biden una carta explicándole la soberanía de México y aclarándole que no somos colonia de nadie. Esta carta daría risa si no pusiera a México al filo del precipicio. Es claro que López Obrador no leyó el T-MEC, o si lo leyó, no lo entendió... El endurecimiento de la postura estadounidense en materia comercial no es un hecho aislado. Están también las cada vez más constantes acusaciones sobre el presunto pacto entre el Gobierno, Morena y el crimen organizado; la extraña forma en que se está empantanando la **extradición** de Caro Quintero; y las cada vez más desesperadas y cínicas maniobras para eliminar al Instituto Nacional Electoral y brincarse todas las leyes, con tal de que el grupo que llegó al poder en 2018 se mantenga de manera indefinida...

Opinión/Mauricio Flores (*El Independiente*) “El Presidente que terminó (casi terminó) con el T-MEC”

Finalmente tuvo que salir a la palestra pública el canciller Marcelo Ebrard para tratar de contener la creciente preocupación entre empresarios, trabajadores e inversionistas, sobre lo que se presenta como la posibilidad de que el 15 de septiembre, inflamado de ánimos patrios y montado en su propia interpretación de la historia, Andrés Manuel López Obrador ponga punto final a 30 años de tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá... En materia de seguridad, no ha dejado de ser sintomático que tras la detención del legendario narcotraficante Caro Quintero, no se ha detenido el tira-tira entre la Secretaría de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, y el Departamento de Seguridad Nacional a cargo de Alejandro Mayorkas sobre quien aportó información para esa detención y posterior **extradición** de Quintero... que curiosamente tuvo su apogeo cuando el actual director de la CFE, Manuel Bartlett era secretario de Gobernación y a quien -junto con su equipo- es señalado de haber dejar sin protección “y poner” al agente encubierto *Kiki* Camarena para ser asesinado por el cartel del capo de capos...

DENUNCIA POR USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA/CASO ENRIQUE PEÑA NIETO

Indagan a Peña por riqueza ilícita, lavado y delitos electorales (*El Universal* -nota principal)

La Fiscalía General de la República (FGR) informó, a petición del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que tiene abiertas tres carpetas de investigación contra el ex Mandatario Enrique Peña Nieto por delitos electorales, patrimoniales, lavado de dinero, transferencias internacionales ilegales y enriquecimiento ilícito, en una de las cuales está involucrada la constructora española OHL. La dependencia detalló que en los próximos meses **judicializará** la primera indagatoria contra Peña Nieto por delitos de carácter electoral y patrimoniales por una concesión ilegal a OHL, hoy Aleatica, para la construcción del Viaducto Bicentenario, cuando fue gobernador del Estado de México. También se integra otra investigación por lavado de dinero y transferencias internacionales, tras la denuncia de la UIF por operaciones de más de 26 millones de pesos. De igual forma, la FGR investiga al priista por enriquecimiento ilícito. (*El Heraldo de México -espacio en primera plana-*) (*ContraRéplica -nota principal-*) (*Unomásuno -espacio en primera plana-*)

No es un asunto mío; si hay pruebas la Fiscalía actuará: AMLO (*La Jornada*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer que su “fuerte no es la venganza”. Recordó que desde 2018 aseguró que su Gobierno sería el inicio de etapa nueva sin corrupción y que “sólo si el pueblo lo pedía se iba a investigar a los ex Presidentes”. Tras hacerse una consulta a la población sobre si se deseaba una investigación contra ex Mandatarios, “votaron por que se investigara a los ex Presidentes, pero no se llegó al número que exige la ley, pero yo cumplí con mi responsabilidad”... Luego de que hace un mes el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, presentó un balance de las indagatorias relacionadas con Peña Nieto, consideró que la fiscalía no tendría problema en explicar las investigaciones a su cargo, y las cuales se realizan porque les corresponde a ambas instancias, “pero ya no es un asunto que tenga que ver con el Ejecutivo, con el Presidente, yo no estoy promoviendo esas denuncias. Existen; si hay pruebas, la fiscalía, que es autónoma, va a actuar, los **jueces**”. (*El Universal*)

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Ex Presidentes: justicia no es venganza”

Andrés Manuel López Obrador ha hecho de todo para tratar de justificar su inacción justiciera respecto a ex Presidentes vivos, en particular en el caso del más alcanzable de ellos, Enrique Peña Nieto... El tema volvió a escena luego que ayer, en la *Mañanera*, el Presidente de la República dijo haber cumplido con su responsabilidad al plantear una consulta pública que a fin de cuentas no obtuvo el número suficiente de votos para ser obligatoria. Llegó a culpar a los medios de comunicación por no haber difundido adecuadamente ese proceso. El argumento tiene varias zonas imprecisas: el político con más popularidad nacional advirtió que no estaba de acuerdo con la posibilidad de sancionar a ex Presidentes y ni siquiera votó en tal consulta, y la pregunta sobre el tema fue ajustada por la **Corte** debido a la extravagancia de preguntar a los ciudadanos si la máxima autoridad del país debía cumplir con la ley y proponer castigo a los grandes corruptos. Tal redacción genérica no invitaba a votar porque inocuamente se refería a “acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal” (es decir, volver a la legalidad que no necesita consulta), para “emprender un proceso de esclarecimiento (esclarecer no es castigar, sino ilustrar, dilucidar) de las decisiones políticas (¿?) tomadas en los años pasados por los actores políticos (¿todos, cualquiera, desde un regidor suplente hasta un Presidente?), encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Resquicios”

Si la investigación de la FGR contra Peña Nieto tiene que ver con la **impartición de justicia** de un Gobierno cuestionado con probados hechos de corrupción será un reconocimiento para la sociedad, pero si son actos electoreros y distractores para que al final no pase nada será simple y sencillamente lamentable.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS/PRESCRIPCIÓN DE DELITO

Cierra Tribunal juicio por transa en penales (*Reforma*)

Al concluir que los delitos están prescritos, un **Tribunal Federal** canceló el **proceso** y la investigación contra 16 mandos y ex funcionarios del sistema penitenciario imputados por el supuesto sobreprecio en las concesiones de ocho prisiones de alta seguridad, adjudicadas en la administración de Genaro García Luna. **Graciela Santés Magaña, magistrada del Cuarto Tribunal Unitario Penal** en esta ciudad, confirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) empezó a indagar este presunto caso de corrupción después de 2020, año en que feneó el plazo para perseguir los delitos imputados de asociación delictuosa y uso indebido de atribuciones y facultades. Por lo anterior, también decidió sobreseer o cancelar el trámite de la causa penal, lo que significa que la FGR ya no puede reelaborar la carpeta de investigación y **judicializarla** de nueva cuenta por delitos que aún tengan vigencia. Por esta misma causa penal, se ordenó la aprehensión de García Luna, hoy preso en una cárcel de Nueva York por cargos de narcotráfico.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Dejan a la FGR el caso del mayor decomiso de cocaína (*Excélsior*)

La Fiscalía General de la República (FGR) será la encargada de formularle la imputación por delitos contra la salud a los cuatro sujetos que fueron detenidos con una tonelada 600 Kilogramos de cocaína, considerado el mayor decomiso de este narcótico en la Ciudad de México. Esto luego de que un juez de Control del Poder Judicial capitalino declinara competencia al ámbito federal tras vincularlos a proceso por el delito de cohecho durante la continuación de audiencia que se llevó a cabo ayer en el Reclusorio Norte. El acto judicial inició alrededor de las 10:30 horas y concluyó en menos de 30 minutos, tiempo en el que el juzgador les ratificó las medidas cautelares de **prisión preventiva oficiosa** por el delito federal y justificada por el de orden común, y fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria.

(*Reforma*) (*El Universal*) (*La Jornada*) (*El Financiero*) (*La Crónica de Hoy*) (*Diario de México -espacio en primera plana-*) (*La Prensa*) (*Ovaciones*) (*El Independiente*) (*Basta!*) (*Unomásuno -versión digital-*)

Buscan frenar extradición de *El Cholo* Iván (*Basta!*)

Un **juez** miembro de un **Tribunal Federal** aceptó revisar el **amparo** promovido por Jorge *El Cholo* Iván Gastélum, jefe de escoltas y de sicarios de Joaquín *El Chapo* Guzmán, quien busca frenar su **extradición** a Estados Unidos. El 14 de enero de 2016 un **juez federal** dictó formal prisión a Gastélum Ávila, quien fue

detenido junto con el famoso narcotraficante en Los Mochis, Sinaloa. Ambos personajes fueron detenidos por diversos delitos y el asesinato de un elemento del Ejército, así como una petición de **extradicción**. Tras varios fallos contrarios que hacían inminente su envío a la Unión Americana, Jorge Iván Gastélum Ávila logró que el **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Estado de México** aceptara analizar su demanda, luego de que un **juez** rechazó concederle la protección de la justicia.

[Calderón, “asesino y narco”, acusa la Reina del Pacífico \(ContraRéplica -espacio en primera plana-\)](#)

Sandra Ávila Beltrán, *La Reina del Pacífico*, acusó al ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa de ser un “asesino y narcotraficante” que colaboró con carteles de la droga durante su sexenio 2006-2012, además de señalar que su Gobierno ha sido el más sangriento de la historia de México. *La Reina del Pacífico*, quien en 2007 fue detenida por imputaciones de lavado de dinero para después ser **extradicuada** a Estados Unidos, que la reclamaba por narcotráfico, pero posteriormente fue devuelta a México, señaló al ex Presidente de extracción panista de hacer negocios con los carteles, por lo que recibió mucho dinero de parte de ellos, del que vive actualmente.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[Amparan a El Mayito Gordo contra su detención en México \(La Jornada\)](#)

Ismael Zambada Imperial, conocido como *El Mayito Gordo*, hijo de Ismael Zambada García, *El Mayo*, jefe del *cártel de Sinaloa*, obtuvo de un **juez federal** del estado de Baja California una **suspensión de plano** para no ser detenido por las autoridades mexicanas en caso de ingresar al país. *El Mayito Gordo* promovió el **juicio de amparo** el pasado 26 de julio, en el cual señaló como autoridades responsables, entre otras, a la Fiscalía General de la República (FGR) con sede en la Ciudad de México, contra actos que hace consistir en ataques a la libertad personal fuera de procedimiento, incomunicación, sometimiento a tortura, tratos crueles e inhumanos y privación de la libertad, citación, comparecencia, así como para saber si existe alguna carpeta de investigación en su contra.

DELITO DE TRATA DE PERSONAS

[Acusan falta de atención a “trata” \(Reporte Índigo\)](#)

Las políticas públicas no han sido suficientes para combatir el grave problema de la trata de personas en México, coincidieron legisladoras y representantes de organizaciones públicas y privadas... En el marco del foro *La Trata de personas, una violación a los derechos humanos*, organizado en la Cámara de Diputados, se dijo que muchas de las víctimas son parte de las reportadas como desaparecidas, secuestradas o son víctimas de la prostitución, explotación laboral o enroladas por el crimen organizado. La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nelly Carrasco Godínez, dijo que la Organización Internacional del Trabajo estima que en la modalidad de “trata” hay 40 millones de personas en el mundo, quienes sufren condiciones de esclavitud moderna, mientras 152 millones de niños son víctimas de trabajo y pornografía infantil... La legisladora indicó que datos de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, de la Fiscalía General de la República (FGR), señalan que en el país se han iniciado cuatro mil 138 carpetas de investigación por el delito de trata de personas, de las cuales mil 225 se han **judicializado** y mil 415 personas han sido **vinculadas a proceso** por dicho delito.

AMPARO CONTRA ALERTA MIGRATORIA/INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

[Turnan a juez penal solicitud de Alito sobre alerta migratoria \(Excélsior\)](#)

El **titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Martín Adolfo Santos Pérez**, rechazó suspender la alerta migratoria que emitió el Instituto Nacional de Migración (INM) en contra del líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. El **juez de Distrito** se declaró incompetente para conocer del **amparo** que promovió el también diputado federal, por lo que ordenó turnar el expediente a un **Juzgado en Materia Penal**. ([La Jornada](#))

[Libra Moreno audios... por una semana \(Reforma\)](#)

Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, seguirá protegido al menos una semana más contra la difusión de nuevos audios de sus conversaciones privadas por parte de la gobernadora morenista de

Campeche, Layda Sansores. **Gabriel Regis, juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa**, aplazó para el 8 de agosto la **audiencia incidental** en la que resolverá si concede o no al priista la **suspensión definitiva** contra las acciones de Sansores. Mientras, seguirá vigente la **suspensión provisional** otorgada a Moreno el pasado 27 de julio por el **Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**, que revocó la negativa que el **juez** había dictado inicialmente.

[Revocan amparo que impedía difusión de audios de Layda Sansores contra “Alito” \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Parece que Alejandro Moreno, líder del PRI, la trae chueca, al menos eso es lo que parece, toda vez que ahora le han revocado el **amparo** con el que pretendía mantener a raya a la gobernadora Layda Sansores por lo que hace a los audios que la legisladora ha publicado en su contra. A “Alito” Moreno, le dieron un revés, pues le revocaron el **amparo** que le impedía la difusión de audios por parte de Layda Sansores.

[Opinión/Federico La Mont \(Unomásuno\) “¡No se pudo!”](#)

Esa tarde, “Alito” Moreno anunció que un **Juzgado de Nuevo León** le había concedido la **suspensión de oficio y de plano** de un **juicio de amparo** interpuesto para detener la divulgación de los audios en el programa *Martes del Jaguar*, por lo cual la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, estaría imposibilitada de difundir dichas grabaciones...

DERECHO DE ACCESO AL AGUA

[Llama CNDH a Gobiernos a no usar el agua como un mero producto mercantil \(La Crónica de Hoy\)](#)

Ante la creciente crisis en el desabasto y distribución del agua que se vive en diversas regiones de México, principalmente en las Zonas centro y norte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un llamado urgente a las autoridades federales, estatales y municipales, así como a los poderes legislativo y **judicial**, para trabajar en conjunto para eliminar la corrupción sistemática que prioriza el otorgamiento de concesiones desmedidas a empresas y entes privados que explotan y contaminan los recursos hídricos del país con el único fin de obtener beneficios económicos, no obstante que ello contraviene el derecho humano de la población al abasto del agua de forma suficiente, salubre, aceptable, físicamente accesible y asequible.

CONSTRUCCIÓN DE GASODUCTO EN QUINTANA ROO

[Opinión/Luis Carriles \(El Sol de México\) “Buzos”](#)

1.- Gas Natural del Noroeste mete su gasoducto en la zona hotelera de Cancún a pesar de que un **juez federal** decretó suspender las obras. El proyecto Cancún, construido por Grupo Simsa, de Nessim Issa Tafich, correrá por los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum con una longitud de 44 kilómetros. Ahora, la empresa fue impedida judicialmente para construirlo y a pesar de ello están usando la renovación del Boulevard Colosio, en Cancún, para meter su ducto y los órganos reguladores del sector se lo permiten, tanto la CRE como la ASEA no hacen valer la **suspensión definitiva** del proyecto. ([Ovaciones](#))

COMBATE A LA DELINCUENCIA

[FGR de Gertz obtiene 563 sentencias \(Excélsior\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) en su zona centro integrada por las delegaciones de Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del presente año, obtuvo 563 **sentencias** condenatorias y la **vinculación a proceso** de 905 personas. De acuerdo con las instrucciones giradas por el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) inició, en dicho periodo, cinco mil 997 carpetas de investigación y puso a disposición del Ministerio Público de la Federación (MP), a mil 447 personas. Mediante los datos de prueba suficientes, se obtuvo la **vinculación a proceso** de las 905 personas dentro de 682 expedientes, de los cuales 461 correspondieron al delito de violación a la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*; 88 a delitos contra la salud; 28 a delitos en materia de hidrocarburo; asimismo, 21 a delitos patrimoniales, 19 a robo al autotransporte federal, 12 por delitos ambientales y 53 por diversos delitos.

Opinión/Pancho Graue (24 Horas) “El abismo”

Se está generando un punto de quiebre entre nuestra convivencia como ciudadanos. Como simples y llanos mexicanos. Cada vez es más frecuente que en cualquier acto deportivo, social, de la vida cotidiana o política el común denominador sea la violencia... El principal error de Felipe Calderón en su guerra contra el crimen organizado -ya el nombre es una contradicción absoluta- fue fortalecer antes al Ejército y a la Marina, que a los **jueces** y las **instituciones imparitidoras de justicia**. Antes que comprar armas, tendría que haber tenido funcionarios y policías extraordinariamente bien pagados y perfectamente capacitados, para que el estímulo de un ingreso “extra”, proveniente del crimen fuera parte de sus vidas y les permitiera a sus hijos no vivir la vida de desprecio que les hemos asignado a nuestras autoridades...

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Reabren carpeta vs. ex magistrado (Reforma)

Una jueza del Poder Judicial capitalino ordenó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) reabrir la carpeta de investigación en contra de un ex magistrado local por presunto abuso sexual contra sus dos hijas menores de edad, al reconocer datos de prueba que había desecharo. “Hasta que le dijeron (a la jueza) recuerda que la inejecución o el incumplimiento de la **ejecutoria de amparo** o del **amparo** puede tener sanciones como la separación del cargo o la consignación ante las autoridades correspondientes”, sólo así pudo observar lo que le veníamos diciendo desde hace un año, lo cual es lamentable”, expresó Mariel Albarrán, madre de las víctimas.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Es momento de contar con un sistema de justicia digital híbrido: Mag. Guerra Álvarez (Diario Imagen - espacio en primera plana-)

El **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez**, aseguró que es momento de contar con un **sistema de justicia** digital híbrido, capaz de combinar las tecnologías de la información, el documento y firma electrónica, el expediente digital y audiencias a distancia con las actividades tradicionales como el uso del documento físico, la firma autógrafo y la audiencia presencial, al participar en el foro *Justicia Electrónica en la Ciudad de México*, organizado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino.

Vinculan a proceso a Paco Ayón (El Financiero)

GUADALAJARA, Jalisco.- Francisco Ayón López fue **vinculado a proceso penal** por las inversiones irregulares hechas por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) en la empresa española Abengoa en 2015. Como medida cautelar, el **juez de Control y Oralidad** le impuso seis meses de **prisión preventiva justificada** al ex presidente del Consejo de Administración del Ipejal durante la administración de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[**TEPJF ordena a Sansores dejar de hablar sobre diputadas del PRI \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

También de este lado hace aire. Y si no que le pregunten a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, una vez que el **Tribunal Electoral** le ordenó dejar de hacer de comentarios sobre las diputadas del PRI y de las presuntas fotografías íntimas, así como cualquier tipo de apreciación que pueda ser tomado como violencia política de razón de género en su programa *Martes del Jaguar*. Con el voto en contra fue la **magistrada Mónica Soto**, quien pidió medidas más duras como que se aprobara la eliminación de todas las publicaciones que hubieran surgido, tanto en las redes de la gobernadora y del Gobierno de Campeche como de medios de comunicación, relacionados con estas declaraciones de Sansores en el capítulo 32 del llamado *Martes del Jaguar*... El resto de las **magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** respaldó el proyecto del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** en el cual propuso darle la razón a la diputada federal del PRI, Paloma Sánchez Ramos, quien solicitó medidas cautelares para que la gobernadora de Campeche no continuara haciendo comentarios que pueden ser contemplada como violencia política de género.

MORENA/ELECCIÓN DE CONSEJEROS

[**Delgado debe ofrecer disculpas a la militancia, dice Ricardo Monreal \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-\)**](#)

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que la dirigencia de ese partido encabezada por Mario Delgado, está obligada a ofrecer una disculpa a fundadores y militantes del partido que se inscribieron en el proceso para elegir consejeros nacionales y estatales, por la violencia, compra y coacción de votos, acarreo y utilización de programas sociales en que resultó esa elección... Abordado en la sede parlamentaria, Monreal Ávila reconoció que los organismos electorales han garantizado la integridad de los procesos comicios en el país, por lo que éstos son una opción para futuros ejercicios de elección del partido. “En procesos constitucionales para renovación de autoridades no se tiene eso, ha habido en las últimas fechas regularidad en la vigilancia, en la organización y en los resultados electorales, así como en los **Tribunales Electorales** para dirimir controversias que se susciten sobre el secreto y sobre la efectividad del voto”, estableció.

[**Panista ganó espacio en el Congreso Nacional de Morena, arroja revisión**](#)

Erik Curiel Méndez ganó un espacio en el distrito 15 de la alcaldía Benito Juárez y será integrante del Congreso Nacional de Morena a pesar de que es panista. De acuerdo con la revisión que inició este martes la comisión de elecciones de los ganadores en los 300 distritos del país, Curiel Méndez evidenció en sus publicaciones de redes sociales estar en contra de la consulta para la revocación de mandato de abril pasado, además de que tiene fotografías con el fallecido ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, y otros destacados integrantes de Acción Nacional... En este polémico distrito 15 de Benito Juárez también se le negó el registro a René Bejarano, quien impugnó la resolución ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y en caso de ganar su juicio puede colarse al Congreso de Morena, pues en la jornada del sábado obtuvo cerca de 330 votos que fueron contabilizados como nulos.

[**Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “Las trampas de Barbosa”**](#)

Nos cuentan que al gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, sus colaboradores le dieron dos noticias: una buena y una mala. La buena fue que su gente ganó 100 de 150 cargos en la interna de Morena del pasado fin de semana. La mala es que ya se preparan al menos 15 impugnaciones por prácticas fraudulentas, por lo que la última palabra la tendrá el **TEPJF**. Y es que, dicen los que saben, para tener ese tipo de resultados el mandatario debió empujar o en su caso permitir el uso del aparato del Estado para inclinar el proceso interno a favor de los suyos. Y es que nadie cree -por ilógico e inverosímil- que Morena haya afiliado a 150 mil nuevos militantes en dos días, como presumen los *barbosistas*...

REFORMA ELECTORAL

Va por México confirma a Lorenzo Córdova en foros alternos de reforma electoral (Unomásuno)

Mientras unos dicen que no, otros dicen que sí. En esta ocasión fue la coalición Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados, la que confirmó la participación del presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova, así como consejeros y **magistrados electorales** de todo el país, en sus foros alternos sobre la reforma electoral. El coordinador de la bancada perredista en el Palacio de San Lázaro, Luis Cházaro, anunció la inauguración de los foros el próximo viernes en el Palacio de San Lázaro para cotejarlos con el parlamento abierto organizado por Morena y al cual no fueron convocados consejeros del INE... El acto inaugural del viernes será encabezado por los coordinadores parlamentarios Jorge Romero, del PAN; Rubén Moreira, del PRI, y Luis Cházaro, del PRD, y asistirán como ponentes Luis Carlos Ugalde, ex presidente del entonces IFE; **Manuel González Oropeza, ex magistrado del TEPJF**, y la ex senadora perredista Angélica de la Peña.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) "Foros alternos sobre la reforma electoral"

Está tan desgastada la figura de Parlamento Abierto por ser, en la mayoría de los casos que se han organizado, una farsa de la Cámara de Diputados para justificar la aprobación de reformas constitucionales enviadas por el Presidente, a las que no se les mueve ni una coma... El coordinador de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, informó que el próximo viernes 5 de agosto darán inicio los foros, organizados por el bloque "Va por México"; y se contempla la participación del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, entre otras figuras importantes en la materia... En el foro 1, titulado "Fortalecimiento de los derechos político electorales", participarán Luis Carlos Ugalde, ex presidente del INE (antes IFE); **Manuel González Oropeza, ex magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, y la maestra Angélica de la Peña, ex senadora.

PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) "Se perfila tercer aspirante"

Después de que el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantara que aún no había consenso en la bancada para la elección del presidente de la Mesa Directiva para el siguiente año Legislativo, el tema podría complicarse internamente. Nos dicen que, además de los senadores Alejandro Armenta y José Narro, quienes ya levantaron la mano, podría entrar un tercer aspirante a la contienda, impulsado por los legisladores que no son afines al zacatecano. Una de las opciones sería Gabriel García, nos comentan, aunque tampoco se descarta que el ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, pueda subirse a la pugna, siempre y cuando el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** "le devuelva" su curul. Aunque ninguno de estos dos personajes tendría en principio el respaldo mayoritario, tal parece que la primera intención sería ponerle las cosas difíciles a Monreal ¿Será? El alcance del entrampado

DIRIGENCIA DEL PRD EN EDOMEX

Opinión/El Caballito (El Universal) "Insiste perredista en regresar a la presidencia en Edomex"

Tras pedir que se evite una "carnicería interna" en el PRD del Estado de México, Cristian Campuzano pidió ser reincorporado como dirigente estatal del sol azteca, pues advirtió que hay una "crisis severa" que pone en peligro al perredismo. Lo hizo a través de sus redes sociales y tras la determinación de la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que pidió su reincorporación, pero la actual dirigencia a cargo de Agustín Barrera no lo permitió, con el argumento de que está pendiente una queja contra el ex dirigente por presunta violencia de género. Lo cierto es que los amarillos no sientan cabeza y se les está yendo el tren...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Las negociaciones secretas Kushner-Videgaray

Las negociaciones para evitar el descarrilamiento de la relación entre México y Estados Unidos tras la aparición de Donald Trump en la política involucraron desde comida china a medianoche con Luis Videgaray hasta brindis con tequila en Los Pinos, reveló el yerno de Trump, Jared Kushner. ([Reforma](#))

Ebrard es el más nombrado por AMLO

El Presidente AMLO ha mencionado 205 veces los nombres de cuatro aspirantes presidenciales de su partido desde que el 5 de julio del año pasado habló de sus posibles sucesores. De acuerdo con las versiones estenográficas de las conferencias *Mañaneras* y de las giras de trabajo, el canciller Marcelo Ebrard es el que más menciones neutrales ha recibido, con 114, y también el más citado de manera positiva, con nueve. ([El Sol de México](#))

Piden certeza al PAN y PRD rumbo a 2024

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, deben abrir con urgencia una convocatoria incluyente y plural para construir el proyecto de país y establecer reglas claras que den certidumbre al proceso de selección del candidato presidencial de la coalición Va por México, conformada por Acción Nacional, PRI y el sol azteca, rumbo a la elección presidencial de 2024, exhortó la senadora del tricolor Claudia Ruiz Massieu. ([El Financiero](#))

Acusan ante FGR a Jiménez Pons

El Fonatur presentó una denuncia penal ante la FGR en contra de su ex director general, Rogelio Jiménez Pons, quien actualmente se desempeña como subsecretario de Transportes. “(La denuncia está) en etapa de investigación, en espera de citatorio del agente del MP de la Federación para ratificarla por escrito”, indicó. ([Reforma](#))

Inician juicio político contra Corral

Cinco de los ocho diputados que integran la Comisión Jurisdiccional del Congreso de Chihuahua, avalaron el primer juicio político en el estado tras la aprobación de esta ley. El juicio es contra el ex gobernador Javier Corral. ([El Heraldo de México](#))

Ven falta de autonomía en fiscalías estatales

La dependencia presupuestal hace que ninguna de las fiscalías del país sea independiente, considera la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. ([Excélsior](#))

Premia SIP a 13 periodistas asesinados en México

La Sociedad Interamericana de Prensa otorgó el Gran Premio a la Libertad de Prensa “*in memoriam*” a los 13 periodistas mexicanos asesinados desde octubre pasado hasta la fecha, al anunciar a los ganadores de los premios a la Excelencia Periodística 2022, entre los cuales está la Agencia EFE. ([Ovaciones](#))

“El Clero pretende incender al país”

El presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas y Evangélicas, Arturo Farela, acusa a la jerarquía católica “de pretender incender al país”, con los discursos sobre la violencia. En entrevista con este diario, respalda la estrategia del Gobierno de abrazos, no balazos. ([El Universal](#))

El país está en “alerta roja” por el aumento en casos de trata

México está en semáforo rojo ante el incremento, paulatino pero constante, de casos de trata de personas con fines de explotación sexual, laboral e incluso venta de niñas para matrimonio forzado y adopciones

ilegales, alertaron presidentes de comisiones estatales de derechos humanos y fiscales especializados. ([La Jornada](#))

Desata indignación crimen de padre y su hija en Fresnillo

En un ataque armado directo, un hombre y su hija de cinco años fueron asesinados en la colonia Huerta Vieja de la cabecera municipal de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas. ([La Razón de México](#))

Accidentes viales, segunda causa de empobrecimiento

Los accidentes de tránsito están entre las principales causas de empobrecimiento de las familias mexicanas, afirmó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

México no se vende, dice AMLO a Biden: envía carta

Tal como lo había dicho, el Presidente AMLO envió ayer a Joe Biden una carta para que le explique el porqué de las consultas por posibles violaciones al T-MEC. AMLO dijo que le notificó que la soberanía no está en venta y aclaró que no daría más detalles para que primero él la conozca. ([El Financiero](#))

Gasta Gobierno \$574,000 millones para frenar inflación

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aseguró este martes que la inflación en México sería 2.6 puntos porcentuales más alta, si el Gobierno no hubiera implementado el Paquete contra la Inflación y la Carestía. ([La Crónica de Hoy](#))

Subsidio a gasolinas es similar al de 2012

Para contener el aumento en los precios de la gasolina y el diésel, el Gobierno no sólo tuvo que dejar de percibir 134 mil mdp en el primer semestre de 2022, sino que además erogó 22 mil 55 millones, según el más reciente informe de Hacienda. ([24 Horas](#))

Ve la Secretaría de Hacienda un fuerte poder adquisitivo con plan económico

El Paquete contra la inflación y la carestía del Gobierno federal ha reducido en 2.6 por ciento la inflación general desde que se implementó en mayo pasado, afirmó Rogelio Ramírez de la O, titular de la SHCP. ([Diario de México](#))

Aumenta el precio de garantía de la leche a 10 pesos

Leonel Cota, titular de Segalmex, anunció un incremento en el precio de garantía de la leche, que pasará de 9.20 a 10 pesos. "En 2018 teníamos un precio aproximado de 5.70, se incrementó a 8 en el primer año de la actual administración, a 9.20 en el segundo año y en este año a 10 pesos", informó al Presidente AMLO. ([La Crónica de Hoy](#))

Derecho de piso dispara 50% el precio de los alimentos

El aumento de las extorsiones en origen y puntos de venta termina por sumar entre 25 y 50% el precio de alimentos, que además están sumidos en una inflación de 8.16%. ([Publimetro](#))

Dinero de los fideicomisos se usó para pandemia

De 329 fideicomisos existentes en 2020, el Gobierno federal ha extinguido 115 y de todos ellos, se logró reintegrar a las arcas 131 mil millones de pesos, que se destinaron principalmente para atender la emergencia sanitaria y los efectos económicos. Así lo informó, Víctor Manuel Mojica Vilchis, titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. ([El Heraldo de México](#))

Monto de créditos fiscales suma casi \$1.6 billones: SHCP

En el primer semestre del año los créditos fiscales, que se refieren a los adeudos por parte de los contribuyentes, aumentaron 9.6% en términos reales, respecto del mismo periodo del 2021, lo que

significó un saldo a favor del erario por 1.594 billones de pesos, de acuerdo con el Informe Trimestral de Finanzas Públicas, elaborado por la SHCP. ([El Economista](#))

Todavía no es posible saber cuánto durará crecimiento de México: especialistas

El Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México indicó que actualmente la economía de México se encuentra en una etapa de expansión, la cual comenzó en junio de 2020 y todavía no llega a su fin, por lo que aún no es posible identificar cuál será su punto más alto. ([La Jornada](#))

Subejercen presupuesto en educación y seguridad

En la primera mitad de 2022, el Gobierno federal subejerció 19 mil 438 millones de pesos, principalmente de recursos para educación, salud y seguridad no gastados entre abril y junio de este año, revelan cifras de la Secretaría de Hacienda. ([Reforma](#))

Presión al peso por las tensiones EU-China

Los mercados financieros reportaron ayer una jornada negativa, ante las tensiones generadas entre Estados Unidos y China por la visita a Taiwán de la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Desafía las amenazas de China

La presidenta de la Cámara de Representantes de EU, Nancy Pelosi, aterrizó este martes en Taiwán, ignorando las amenazas chinas de represalias en caso de que la visita a la isla se llevase a cabo. "Hoy nuestra delegación llegó a Taiwán para dejar claro, de forma inequívoca, que no abandonaremos nuestro compromiso con Taiwán y que estamos orgullosos de nuestra amistad duradera", declaró Pelosi durante un evento con la Presidenta de la isla, Tsai Ing-wen. ([Excélsior](#))

Amenaza Beijing con "acciones militares" por visita de Pelosi

China condenó la presencia de la presidenta de la Cámara de Representantes de EU, Nancy Pelosi, pues considera que perjudica la paz. Beijing amenazó con acciones militares selectivas. ([El Financiero](#))

Kansas vota sobre el aborto, una prueba para Estados Unidos

Kansas acudió ayer a las urnas para pronunciarse sobre el derecho al aborto en la primera consulta popular sobre el tema desde que la Corte Suprema de Estados Unidos pusiera fin en junio al derecho federal a ese procedimiento. ([El Universal](#))

Justicia demanda a Idaho por ley antiaborto

El Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó ayer una demanda contra la ley de aborto de Idaho para obligar a este Estado a realizar esa práctica a mujeres que sufren emergencias médicas en hospitales que reciben fondos del programa federal de seguro médico Medicare. ([Reforma](#))

Estados Unidos y Guatemala desarticulan banda de coyotes

Autoridades de Guatemala, en coordinación con la agencia Homeland Security Investigations de Estados Unidos, desmantelaron un grupo de personas que cobraba entre 70 mil y 150 mil quetzales (entre 9 mil y 19 mil 400 dólares aproximadamente) por trasladar de forma irregular a migrantes a Estados Unidos. ([Excélsior](#))

Degrada Papa al *Opus Dei*

A partir del 4 de agosto, dejará de ser una institución eclesiástica regida por un prelado con su propia jurisdicción, para trabajar conforme los proyectos de evangelización del Vaticano. ([Reforma](#))

EU crea grupo de respuesta

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, nombró a dos altos funcionarios federales para coordinar la respuesta a la viruela símica, informó ayer la Casa Blanca, mientras más estados declaraban emergencia para ayudar a impulsar las vacunas y otros recursos para combatir el virus. ([El Heraldo de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DA LA IMPRESIÓN de que en cuestiones binacionales, a Andrés Manuel López Obrador le gusta la mala vida. Cosa de ver que cuando Donald Trump lo zarandeó, lo amenazó y hasta insultó a los mexicanos, el Presidente andaba muy comedido atendiendo tooodas las exigencias del norteamericano.

CON Trump, dicen los expertos en cuestiones diplomáticas, pasamos de la Doctrina Estrada a la Doctrina del Tapete. Y ahora que en la Casa Blanca está un Joe Biden mucho menos pendenciero y aparentemente más accesible, AMLO le hace los desplantes y las bravuconadas que no se atrevió a hacerle a Trump.

HOY SE SABE, inclusive hasta por Jared Kushner, yerno del ex mandatario, que Trump no tuvo el menor empacho en amenazar a López Obrador para que cumpliera sus instrucciones. Vaya, hasta se aventó la bromita de decir que le habían sugerido invadir a México.

EN CAMBIO, ahora que Estados Unidos ha venido externando por varios canales oficiales y no oficiales su preocupación y desacuerdo con la política anti libre mercado de la 4T y entabló un proceso formal de consultas, el mismo AMLO que antes se agachaba ahora alardea hasta con salirse del T-MEC y pretende convertir una disputa comercial en un pleito por ¡la soberanía!

¿A QUÉ le tiras cuando sueñas, subsecretario? Cuentan que Ricardo Mejía Berdeja no se baja de una nube cuando ya se subió a otra. Quienes lo conocen afirman que el funcionario ya prendió otra veladora por si no se le hace ser candidato de Morena al Gobierno de Coahuila.

DICEN que el subsecretario de Seguridad federal anda diciendo que él está más que disponible para sacrificarse al frente de la FGR, por si acaso se ofrece. Que si en Palacio Nacional acaso se les llega a acabar la infinita paciencia con Alejandro Gertz Manero, que él está más que disponible para entrar al quite.

TOTAL, el país está dominado por la delincuencia y sin poder reducir significativamente los índices delictivos, pero eso es lo de menos: Ricardo Mejía Berdeja y su jefa, Rosa Icela Rodríguez, ya tienen listas las maletas para brincar a otra chamba cuando el divino dedo se los indique.

ALLÁ en Jalisco están viendo que la cárcel o la muerte se están convirtiendo en las salidas siniestras para varios que han ocupado cargos de primer nivel como gobernadores, diputados o alcaldes.

LA CIFRA de los ex funcionarios procesados por presunta corrupción, siete en total, rivaliza con los 18 homicidios cometidos contra ex servidores públicos en la última década. Obviamente, el más destacado es el del ex mandatario Aristóteles Sandoval. Y el más reciente, el de Luis Alberto Arredondo, quien fuera alcalde de San Sebastián del Oeste y que antier lo asesinaron.

POR EL LADO de los procesados, apenas la semana pasada le tocó a Francisco Ayón, quien fuera responsable del sistema de pensiones y que ahora estará seis meses en prisión preventiva. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que el Senado elegirá a su nuevo presidente el 31 de agosto una vez que la mayoría de Morena, encabezada por Ricardo Monreal Ávila, defina en votación interna entre Alejandro Armenta y José Narro al sucesor de Olga Sánchez Cordero. Los morenistas recibirán asimismo en su reunión plenaria a los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Energía, Rocío Nahle, y de Economía, Tatiana Clouthier, entre otros funcionarios, para afinar su agenda legislativa para el siguiente periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

Que ayer le llovió a dos ex presidentes después de que, primero, se difundió un video en el que Sandra Ávila, conocida como La reina del Pacífico, acusó a Felipe Calderón de vínculos con el narcotráfico y de fabricarle un delito para lavarse la cara, mientras que más tarde la Fiscalía General de la República dio a conocer una investigación por tres delitos relacionados con la corrupción contra Enrique Peña Nieto, quien a diferencia de la indagatoria anterior de la UIF, a la que respondió de inmediato por Twitter, esta vez nada había dicho al cierre de la edición.

Que una de las asociaciones afines a Morena, Alianza Patriótica, confirmó ya su derrotero entre quienes buscan la candidatura presidencial en ese partido y en los últimos días comenzaron a proliferar las bardas en Ciudad de México donde la agrupación, comandada por Ricardo Peralta Saucedo, reafirma su respaldo al secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Que la Secretaría de la Función Pública, que encabeza Roberto Salcedo Aquino, hizo ya su balance del primer semestre y reporta buenos números en su Plan Anual de Fiscalización 2022. Según la dependencia, en los últimos seis meses el trabajo de los Órganos Internos de Control ya suma mil 79 auditorías a diferentes entes, donde se ha revisado la correcta aplicación del ejercicio del gasto público y las actividades emprendidas para la ejecución de los diversos programas gubernamentales. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Ahora sí: paren el mundo, quiero bajarme. ([La Jornada](#))